Año XLVII — Martes 22 de Octubre de 1912 — Núm. 16.827

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
E.ª VALENCIA, un mes. . . Ptas. 1,50
En las prov.s de Valencia, Alicante y Castellón, trim.e . Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim.e Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre. . . . Ptas. 10,50
Número del día: 5 céntimos
Número atrasado: 15 céntimos

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En la 4.ª plana: 10 cénts. de pta. la línea
En la 2.ª ó 3.ª plana: 25 céntimos la línea
Remitidos, reclamos, gacetillas y avisos oficiales y de corporaciones: una peseta la línea.
Esquelas mortuorias, tarifa especial.
Redacción y Administración: Mar. 65

SERVICIO DIARIO ENTRE
Valencia y Barcelona
Salidas todos los días de la semana, á las seis de la tarde, excepto los domingos.
Lujosas cámaras, fonda, telegrafía sin hilos.
Para informes y despacho de billetes, dirigirse á los consignatarios Sres. Cola y Maycas, Libertad, 10 (Puerto).

Oculista de Santa Bárbara
Curación rápida de las enfermedades de los ojos.
Tratamiento especial para las granulaciones.
Calle de Colón, 31, bajo, Valencia.

SIEMPRE CURAREIS LAS ALMORRANAS CON ANHEMOR por ser incolor no mancha.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.
E. LANCOSME, 71, Avenue d'Antin. PARIS.

Asuntos del día

Aquellas nubes que se advertían en el horizonte de la política, y cuya presencia señalamos anteayer, parécenos que se condensan más rápidamente de lo que creíamos, amenazando fuerte tormenta.

Toda la cuestión, en el debate del sábado, sobre el conflicto de los ferroviarios, fincaba en el carácter de la promesa, compromiso, pacto ó como se quiera llamar, que puso término á aquella huelga. Y la labor realizada los últimos tres días por los Sres. Canalejas y Villanueva, sosteniendo con tesón la no existencia de pactos y compromisos que coartaran su libertad de movimientos al redactar los proyectos ferroviarios, fué detenida mediante el efecto de una prueba documental abrumadora, aplastante, sufriendo rudo golpe la dignidad del Poder público en las manos del Sr. Canalejas.

Porque el Sr. Amado bien claramente lo dijo al relatar su intervención para que terminase pacíficamente la huelga de los ferroviarios. La fórmula consistía en la promesa que el gobierno les hizo de llevar á las Cortes proyectos en los que se acometían las mejoras solicitadas por los obreros, y que eran el aumento de los salarios, la rebaja de la jornada de trabajo, la creación de cajas de pensiones, etc. Y sostenía D. Pablo Iglesias: «Si niega el gobierno que hubo un compromiso con los obreros, afirma indirectamente que hubo el empleo deliberado de medios equívocos de expresión, para atraerles.»

La opinión era unánime. La sesión del sábado fué un desastre.

* * *

Y en este estado el debate, intervino ayer el Sr. Maura, no para discutir los actos del gobierno frente á la huelga, sino para controvertir sobre el proyecto presentado por el Sr. Villanueva; para hablar, no del ayer, sino del mañana, y anticipar criterio, no sobre la experiencia pasada, sino sobre las previsiones del porvenir.

«Necesario era—dice *El Imparcial*—porque tal como se desenvuelve en el Congreso el debate, diríase que aquellos á quienes más grave responsabilidad incumbe en la dirección de los negocios públicos, no sospechan en este asunto su trascendencia remota, ni entrevén sino los efectos inmediatos, singularmente los que atañen á la seguridad ministerial.»

Y de qué manera no ha quedado defraudada la expectación general ante el anuncio del discurso del ilustre jefe del partido conservador, puede verse en la sección telegráfica. Porque aquí, á la hora que nos comunican de Madrid el extracto de la sesión del Congreso y el resultado de la jornada parlamentaria, no podemos extendernos en comentarios. Póngalos allí el lector.

* * *

La guerra entre los pequeños Estados balkánicos y el que fué inmenso Imperio otomano, sigue ya en las cuatro fronteras. Los sangrientos choques ocurridos entre turcos y montenegrinos, en los cuales la bravura de éstos ha causado la admiración del mundo, no han sido más que un estimulante para preparar los ánimos á más grandes empresas bélicas.

Ahora la atención de todas las naciones se concentrará sobre esta lucha gigantesca, la cual, porque no dé positivos resultados para nadie, llenará á las páginas de la Historia, nuevos episodios sangrientos, que pongan una vez más en evidencia esa piadosa utopía de la paz universal.

Las grandes Potencias son las causantes de la actual guerra en los Balkanes. Durante treinta y cuatro años han consentido que Turquía, no sólo no cumpliese las promesas á ellas hechas, sino que tratase fiera y despiadadamente á los súbditos cristianos del Imperio. Las voces de los oprimidos no se oían en las cancillerías; solo el gesto heróico que acaban de ejecutar esos pueblos pequeños, lanzándose á pelear contra las tropas de la nación turca, ha atraído su atención, no para ayudar al triunfo de la justicia, sino para impedir la predicción de Bismarck: «Los Balkanes son la chispa que pondrá fuego á Europa.»

IMPRESIONES INGLESAS

Un antiguo conocido

Hemos llegado á Londres después de un viaje pesado é incómodo, y ya en el hotel, una vez que nos hemos aseado un poco, hemos bajado al *writing room* para escribir las necesarias cartas. Este salón está lleno de gente, que por no tener donde sentarse en el *smoking* está ocupado tranquilamente en él; por eso la atmósfera es densa y pesada, y se respira el penetrante olor del tabaco turco. Afortunadamente, en un ángulo hay un pupitre desocupado, y á él nos hemos dirigido, sin que entre esta gente llamemos la atención de nadie. En el salón, con ser hora, tan solo hay una lámpara encendida en un extremo, y sus luces son rojizas á causa del humo; en general, lo extraño del ambiente casi resulta agradable.

Al sentarnos á escribir, hemos dejado la pluma al momento. ¿Qué decir? ¡y son tantas las cartas...! Además tenemos sobre la imaginación la impresión de Londres monumental é inmenso; esta vez Londres parece más grande, y es porque ya conocemos Inglaterra, ya vamos sabiendo lo que es el país, alrededor del cual gira el comercio de todo el mundo, cuyos destinos dependen de él.

Al levantar la cabeza nos hemos visto gratamente sorprendidos por un personaje conocido, familiar: sobre una columna, alto, delgado, con los bigotes caídos y en las manos un libro de caballería, está nuestro nunca olvidado y bien querido Don Quijote de la Mancha, interesado en las «fazañas» de algún maravilloso caballero. Y nos hemos quedado contemplándole, siempre con admiración, pero con tristeza.

Con profunda tristeza, al pensar en el doloroso estado en que se encuentra y al verle á la vez tan maltrecho, sin que ello le obligue á dejar el antiguo libro de las manos. ¡Oh, Don Quijote, tan bueno y tan odiado! Porque debes debes saber que el recuerdo de tus hazañas, más que admiración, despierta odio, y odio te tienen aquellos mercaderes de Inglaterra, lo mismo que aquellos fanfarrones de Francia que encontraste en un camino, como aquellos bebedores de la posada, que tomaste por castillo y que eran alemanes; en fin, hasta aquellos gitanos que venían de Italia en una de las noches de tus aventuras, se permiten lanzarte sus chinitas y hablan mal de tí, porque en el fondo te odian.

¡Pobre Don Quijote incomprendido! El tiempo de aventuras pasó, y esta es la razón para que dejes los tales libros de las manos; hoy son otros los que debes coger, y aunque es bueno que conserves la pureza de tu alma, debes de dejar un poco tus locuras y tus generosidades para pensar un poco más en tí; sí, debes empezar á ser egoista, que es el principio necesario para ser grande y poderoso; sí atacas á tus enemigos, hazlo sin piedad ó no les ataques; hiere, con intención de matar, porque todo tu mal viene de que nunca heriste con bastante fuerza; los vencidos luego te acatarán y te cantarán alabanzas.

Sí, Don Quijote; es necesario empezar una vida nueva, quizás volver á nacer, pero es preciso ser bautizado en Cataluña, y hacer cálculos antes de empezar nuevas empresas; no hay que dejarse arrebatar por entusiasmos Es preciso tener dinero, y cuantas armas adquieran tus vecinos, examínalas, y como sean buenas, adquiere más que ellos, porque solo cuando se enteren de que las tienes te respetarán. Hoy se perdió la bravura y entra el cálculo; por lo tanto, la valentía está en ser buen calculador.

Y aquellas cosas que hicieres, procura hacerlas silenciosamente, sin grandes alardes; has de hablar lo menos posible para tener tiempo para obrar: se acabaron aquellos largos discursos de Héctor y Aquiles ante Troya; silencio, constancia y plan ganan la batalla.

¡Oh, Don Quijote! Con el caudal de fuerza que tienes en el tesoro de tu alma, aún puedes hacer mucho, puesto que posees el poder más grande é inestimable; tu espíritu es inmortal; solo te falta más idea, ó mejor, una dama por quien acometer nuevas empresas. En un tiempo tu Dulcinea tuvo por apellido Religión, y ella te lanzó por todo el mundo en su servicio. Hoy los pueblos tienen patria por Dulcinea y ésta ha de ser también la tuya, pero advierte que es una señora tan pagada de sí, que no admite otra donde ella esté, es extremadamente egoista y sabe que cuando más lo es tiene más seguro el triunfo.

Forma, pues, la patria en tu fantasía, como formaste tu Dulcinea, y en cuando tengas esto conseguido, te pones en marcha; pero ten en cuenta cómo formaron otros esta señora de sus pensamientos; es decir, dejándola en libertad para que por sí sola adquiriese forma, y no tiranizándola y obligándola á permanecer en casa durante el tiempo de sus aventuras. Si oprimes á tu Dulcinea, ésta ha de, por fuerza, desmejorar, y en tal caso, tu fuerza será debilitada, puesto que la imagen de tu fantasía no es tan perfecta.

Tu tiempo ha de llegar otra vez, Don Quijote, y muchos son los que esperan que las gentes se admiren al verte tan cuerdo. Locos están quienes no vieron en tí más que locura.

Es grande el placer de verte en esta ciudad y el poder decirte las cosas tal como anidan allá dentro. Créelas, y cree á los que te hablen con dureza, porque aquéllos que parecen quererte menos, son, precisamente, los que te quieren más; si interpretas bien lo que hay, á veces, tras de duras palabras, verás cómo hay dolor, y este dolor no existiría si no hubiera cariño.

Si tienes algún dinero en tus arcas, hazlo correr, y sé tan sabio al emplearlo, que lo que adquieras, con tan solo el cambio de forma aumente de valor y te haga rico, que ser rico es una de las cosas más necesarias, y el dinero, si permanece encerrado, no cumple su objeto, que de nada sirven las ropas de abrigo en el baul en pleno invierno.

Siendo rico y poderoso es como se hará justicia, porque en caso contrario, podrías imponerla tu.

Y cuando apunte la luz del alba, ponte en marcha por tu nuevo camino en busca de vida nueva...

En el salón se han encendido todas las luces, aunque no hay mucha gente; de la pieza inmediata llegan los acordes del sexteto, que entona aquella serenata española de las estudiantinas. El ambiente no está tan cargado y apenas si se oye hablar; han desaparecido el murmullo de las conversaciones. Don Quijote permanece con su libro entre las manos y sus ropas antiguas; parece pensar, pero es tan difícil saber lo que piensa...

La música ha cesado y se oye claramente la conversación de dos señores que en un ángulo del salón hablan de tantos por ciento y de tierras que han de cultivarse en Canadá ó en Australia. Se habla de negocios, como siempre; no se critica á los últimos que abandonaron el salón. ¿Por qué no se oirá esta conversación en España cuando la música cesa?

Si se oye alguna vez no deja de ser un castillo propio del país. ¿Cuándo dejarán de ser nuestros castillos, fantasías de Don Quijote?

Y es necesario que dejen de serlo lo antes posible, porque es cuestión de vida ó muerte para nuestro pueblo.

D. MARTINEZ FERRANDO

Londres, octubre, 1912.

El general D. Gabriel Orozco

Anoche, en el rápido de Madrid, llegó el nuevo jefe de la 5.ª división (Valencia), D. Gabriel Orozco Arascot, á quien esperaban en la estación el capitán general señor conde del Serrallo, que iba de paisano y sin ayudantes, el

coronel de ingenieros Sr. Gayoso y el capitán de caballería D. Antonio Alonso-Orduña, que ha sido nombrado ayudante del Sr. Orozco.

Es este un general valiente, pundonoroso y decidido, un correcto caballero y un leal y entusiasta defensor de la patria y de las instituciones.

Hojeando la brillante hoja de servicios de este general de división, entresacamos los siguientes datos:

Nació en diciembre de 1854 y comenzó á servir como cadete en el regimiento infantería de Mallorca en enero de 1873. Completó sus estudios en la Academia del distrito de Castilla la Nueva, de donde salió con el empleo de alférez un año después.

Inmediatamente entró en campaña. Destinado al batallón reserva de Tortosa, operó con él contra los carlistas de Cataluña, siendo recompensado con el grado de teniente. Ascendió á teniente por antigüedad en mayo de 1875. Tomó parte en la campaña del Norte hasta la terminación de la guerra civil.

Sirvió en el ministerio de la Guerra, y ascendió á capitán por antigüedad en 1887. En abril de dicho año pasó al regimiento de Saboya, que mandaba el hoy capitán general de este distrito. El señor conde del Serrallo supo apreciar las inestimables dotes del capitán Orozco, y desde entonces data el verdadero cariño con que siempre le trató y su actual amistad.

En 1895 pasó, siendo comandante, á Cuba, y no hay hecho de armas de la Gran Antilla al que no vaya unido el nombre del Sr. Orozco. En el rudo combate en que fué herido el conde del Serrallo, el Sr. Orozco mandaba la vanguardia de la división. Por méritos de guerra ascendió á teniente coronel y coronel. En 16 de julio de 1908 ascendió á general de brigada, y no hace mucho, por su comportamiento en Melilla, á general de división.

Cuenta 36 años de servicios efectivos, y se halla en posesión de las siguientes condecoraciones:

Cruz blanca del Mérito Militar; seis cruces rojas de la misma Orden, de ellas cuatro pensionadas; cruz y placa de San Hermenegildo y medallas de la guerra civil, Alfonso XII y Alfonso XIII.

LAS PROVINCIAS da la más cordial bienvenida al general Sr. Orozco.

La Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante

(Por telégrafo)

Madrid 21, á las 7'30 tarde.

En el ministerio de Fomento se nos ha facilitado una nota oficiosa de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Dícese en esta nota que desde 1907 la empresa ha aumentado su presupuesto de gastos para personal en tres millones. En los próximos presupuestos se propone consignar nuevo aumento, especificando que se invertirá en la mejora de los sueldos menores de 3 000 pesetas.

Se crearán nuevas plazas para disminuir las horas de trabajo y aumentar las facilidades para la concesión de licencias; se acelerará lo relativo á construcción de viviendas, y se implantará el nuevo régimen de pensiones, reduciendo el número de años para percibir los retiros por la validez y aumentando la cuantía en un 33 por 100. El cómputo de todas estas mejoras significa un aumento de cinco millones de pesetas en los presupuestos para 1913.

Respecto á las pensiones, es importante la mejora de que se reduce el plazo para los retiros en caso de invalidez. El servicio de pensiones, cuando se llegue al régimen normal, significará un aumento de cuatro millones anuales.

Tales son las ofertas que hace la Compañía y que ha puesto en conocimiento del ministro de Fomento.

Para tratar de este asunto conferenciaron los Sres. Maristany, Boix y Peironelli.

DE ANTAÑO

Valencia retrospectiva

Lunes 22 de octubre 1708.

Llegó á Valencia D. Jacinto Ortí, sacerdote y beneficiado en la Seo, de vuelta de Barcelona, á donde lo desterró el gobierno archiducal con otros el año 1706, y lo han tenido preso la mayor parte de este tiempo, por solo ser afecto al Sr. Felipe V, si bien con modestia, sin haber dado jamás escándalo en cosa alguna. Lo han canjeado con la mujer de Felipe Domingo de Grau. Lo dejó en el Grao una saetía.

Esta tarde ha llovido y casi toda la noche.

(Dietario de Planes.)

Habla Canalejas

(Por telégrafo)

Madrid 12, á las 7'45 tarde.

El Sr. Canalejas nos dijo que esta mañana despachó con el Rey, poniéndole á la firma un decreto jubilando al ex-gobernador civil de Soria Sr. Argüelles.

El jefe del gobierno recibe muchos telegramas de Canarias felicitándole por la implantación de los cabildos en Canarias. Ha llegado á Madrid el Sr. Pérez Arenas, con quien conferenciará sobre este asunto. El proyecto del gobierno es nombrar delegados á personas de arraigo en aquellas islas, sin necesidad de enviar funcionarios desde la Península.

«La prensa francesa—siguió diciendo el señor Canalejas—habla de dificultades que surgen para dar cima á las negociaciones. Cierto que estas dificultades han sobrevenido, pero no son esenciales. Lo ocurrido es que entre los militares franceses y españoles surgieron algunas dudas respecto de la delimitación de un río. Este río resulta de gran importancia, pues implica la cuestión de las aguadas que hay que ventilar. Se trata de una extensión de algunos kilómetros. No obstante, creo que esta cuestión puede dejarse para después del Tratado, pues existiendo buena fe por ambas partes, no habrá motivo de desavenencia.

En Melilla comenzará la repatriación de tropas en breve, dejando reducido el contingente á la cifra precisa, que se fijará en los nuevos Presupuestos. Ahora serán repatriadas algunas fuerzas de artillería y un regimiento de infantería.

De política interior no hay nada nuevo. Me han visitado los diputados catalanes en actitud correctísima, expresándome sus deseos de que termine el conflicto ferroviario.»

La guerra de Oriente

(Por telégrafo)

Madrid 22, á las 0'30 madrugada.

El cuartel general servio

Un telegrama de Belgrado dice que el cuartel general servio ha sido trasladado de Nisch á Uramá. Un grupo de ejército que iba hacia Uskub, encontró poca resistencia en los turcos, quienes se retiraron, destruyendo las líneas ferroviarias en su huída.

Continúa lloviendo y los caminos están en pésimo estado.

Contra Bulgaria

En Londres se ha recidido un telegrama de Constantinopla, que dice se ha dado orden al ejército turco de tomar la ofensiva contra Bulgaria, y que ha sido llamada al mar Negro la flota turca, que ha recicido igualmente orden de atravesar los Dardanelos é ir á buscar la flota helena, para librar la batalla en un plazo breve.

Actitud del gobierno ruso

Le Matin, de París, inserta un despacho de la capital de Bulgaria, diciendo que se afirma allí que el gobierno ruso ha hecho saber á la Sublime Puerta que no consentirá que la escuadra turca bombardee ningún puerto búlgaro.

Violentos combates

Comunican de Constantinopla que se han trabado violentos combates en Everitza y Kirtchisca, situados en la frontera montenegrina. Los montenegrinos huyeron, abandonando las tiendas de campaña y gran cantidad de municiones, y tuvieron cuatro oficiales y 15 soldados muertos.

Los turcos tuvieron dos muertos y cuatro heridos.

Eriones.

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de un dictamen de la comisión de Hacienda, sobre

El déficit de la Exposición

Dice así:

«Se propone quede subsistente el premio y autorización que fueron concedidos á D. Ramón Andrés Cabrelles, en sesión de 9 de enero de 1911, para gestionar el cobro de ciertos créditos que dice existen á favor de este Ayuntamiento; que con la suma que se obtenga de dichos créditos se adquieran los terrenos que actualmente ocupan el Gran Casino, Salón de Actos, Bellas Artes y Pista, de la Exposición, y que, en compensación á la entrega de los edificios indicados, se conceda un premio equivalente á la cantidad que la comisión liquidadora de la Exposición Regional tiene que satisfacer á sus acreedores.»

La mayoría, por labios del Sr. Maestre, opina...

El Sr. Maestre pronunció, para dejar bien sentado el criterio de la mayoría respecto de particular tan interesante, un excelente discurso.

«Como seguramente—comenzó á decir—no se escapará al recto criterio de SS. SS., el dictamen acabado de leer tiene verdadera importancia. Se trata de un asunto que ha ido rodando de taquilla en taquilla; que ha sido objeto del estudio de varias comisiones; que elementos y órganos de la opinión han actuado, con diverso criterio, hasta con apasionamiento, sobre él; y todo ello viene á dar á la cuestión una importancia grande, además de la que, en sí, tenía.

La mayoría lo ha estudiado con toda detención, con libertad de todo prejuicio é interés político ó particular, y me ha confiado la misión honrosa de presentároslo hoy, y el encargo no menos honroso y más difícil de completarlo, de concrtarlo, con ciertas enmiendas que modifican, casi esencialmente, los términos en que viene el dictamen á sesión, y por tanto, los del asunto.

La importancia de éste, reconocida y proclamada queda, con recoger el hecho de que es cuestión muy debatida; de que sobre ella la opinión actúa, y yo creo que la Corporación debe fijar bien su criterio y discernir, sin temor á confusiones, lo que acuerda. A contribuir á ello, van dirigidas mis palabras.

El dictamen tiene dos aspectos y los debemos separar. En primer término, propónese en él que se ratifique un acuerdo ha tiempo tomado, El señor Cabrelles fué autorizado por el Ayuntamiento para cobrar, mediante la retribución de un 17 por 100, ciertos créditos á favor de éste. Posteriormente se plantea una segunda cuestión: la suscita el Ateneo Mercantil, al solicitar que la parte necesaria del producto de dichos créditos se destine á saldar el déficit de la Exposición y á la compra de ciertos edificios y terrenos de la misma. Son dos cuestiones diferentes, aunque tengan una íntima conexión, tal y como están presentadas.

Vamos á estudiarlas con la debida separación.

Primer extremo. Nos encontramos ante una autorización ya hecha; con un premio de cobranza establecido. Si no se tratara de hechos consumados, podría yo hacer ciertas observaciones respecto de ella; pero respetuoso con lo hecho, con lo establecido, nos vemos en la necesidad de aceptarla. Sin embargo, es preciso, si queremos ser celosos defensores de los intereses municipales, completar dicha autorización con ciertas indicaciones, en forma de enmiendas, que están prevenidas en la ley y que no se fijaron entonces, sin duda por olvido.

No se le señaló, en efecto, al Sr. Cabrelles plazo para que realizara su gestión, y este olvido se debe subsanar, pues de lo contrario se deja en libertad á dicho señor y queda atado el Ayuntamiento al compromiso de respetar la autorización. Debe fijarse al Sr. Cabrelles como plazo para gestionar el cobro de dichos créditos, hasta fin de 1913.

Otro olvido que sufrió entonces la Corporación, fué el de no aplicar el precepto vigente—como el anterior—en el cual se establece «que el agente que gestione el cobro de los créditos, no podrá hacer efectivos sus honorarios hasta que no se sepa é ingrese la cantidad total cobrada, dejando para descontar después el premio convenido, con arreglo á los trámites legales.»

Además, aunque debió ser decisión del anterior Ayuntamiento que el premio sabido fuera el único que debe devengar el Sr. Cabrelles, conviene, para evitar toda duda y confusión, que se haga constar que en dicho 17 por 100 está incluido todo gasto que origine la gestión sabida, consignándose que la Corporación municipal no viene obligada á otros, por extraordinarios que sean, incluso viajes, etc.

Con estas tres adiciones, que dejan á salvo los derechos del Ayuntamiento é impiden para lo futuro cualquier confusión que comprometiera los intereses municipales, creo que debe aprobarse la primera parte del dictamen.

Y vamos á estudiar la segunda. ¿Qué se propone el Ateneo Mercantil con la solicitud que estudiamos?

La actitud de esta importante Sociedad, organizando, con evidente alejamiento é independencia del Ayuntamiento, las pasadas Exposiciones, nos ponen en la situación de que no nos consideremos ligados por el fracaso económico de aquéllos, y nos permite reconocerlo y decidir sobre él, con entera libertad.

¿Qué quiere el Ateneo? Vamos á decirlo claro: que se pague el déficit de su liquidación. Pues debemos afrontar el asunto con valentía, cara á cara, sabiendo si nuestra opinión, que explanaremos ahora, halla eco en Valencia, y procurando conocer si nuestra ciudad participa de nuestro criterio de que tenemos el deber moral de pagar dicho déficit.

La causa primordial de que éste exista—dejando aparte cuestiones secundarias á las que no hemos de aludir, minucias de procedimiento que debemos olvidar—fué la celebración de un certamen brillantísimo, mediante el cual Valencia ganó muchísimo en la consideración de Europa, del mundo entero. Los beneficios de aquellas Exposiciones solo á Valencia tocaron. Podrá discutirse el acierto ó el desacierto con que determinados elementos pudieron contribuir á la resultancia de este déficit; pero estamos todos contestes en que el Comité Ejecutivo, especialmente una personalidad ilustre, que no quiero nombrar, trabajó con entusiasmo por la brillantez de dichas Exposiciones.

Todo esto hace que la mayoría tenga un criterio favorable á atender las peticiones del Ateneo.

Haciéndolo así, no introducimos novedad ninguna, pues existen precedentes. Cuando la Exposición Universal de Barcelona, el ilustre Rius y Taulet quedó, frente á muchos industriales que prestaron trabajos á aquella, en la misma situación que la gran personalidad valenciana á que antes me he referido, ha quedado con los de nuestra ciudad. Y entonces, aquel Ayuntamiento, convencido de la obligación moral en que se hallaba, acordó pagar el déficit.

Y fuera de España existen ejemplos análogos. Sin ir más lejos, ni remontarnos en el tiempo, de reciente se nos ofrece uno elocuentísima, con motivo de la Exposición de Bruselas, cuyo déficit fué pagado por su Ayuntamiento.

Por todos estos antecedentes, por la convicción de los grandes beneficios que á la ciudad han proporcionado las pasadas Exposiciones, por estimarlo como compensación á los sinsabores sufridos por el iniciador de ellas, esta mayoría se inclina á atender la petición del Ateneo, y vería con gusto que esta opinión fuera compartida por todos vosotros

Si se tratara de que se nos invitase á que pagáramos dicho déficit con los recursos ordinarios del presupuesto, seguramente que, sintiéndolo mucho, contestaríamos que no nos era posible echar sobre nuestros hombros carga tan pesada. Pero es que no se trata de emplear dichos elementos ordinarios, sino que se nos brinda que cumplamos con lo que se entiende como un deber moral, con el producto de unos créditos extraordinarios, que vienen á nosotros cuando no los esperábamos, y esto ya es distinto.

Y al llegar aquí voy á permitirme una disgresión para contestar á la imputación gratuita de que, tan mal administramos, que no conocíamos la existencia de dichos créditos, cuyo cobro nos lo viene á brindar un caballero particular. Yo tengo que decir á esto, que dichos créditos consisten en Obligaciones de enseñanza, que datan de fines del siglo XVI ó principios del XVII, y que de ellos no hay noticia ninguna ni en los Negociados municipales, ni en el Archivo, ni en dependencia alguna que pertenezca á esta Corporación.

Sentada, pues, la opinión favorable de esta mayoría, á que se pague el déficit de la Exposición con el producto de dichos créditos, hemos, sin embargo, de oponer á la petición del Ateneo ciertas observaciones, que concretaremos, en forma de enmiendas.

En lo esencial, estamos conformes con la petición del Ateneo, pero si hemos de acceder á ella, ha de ser sobre bases distintas á las presentadas por dicha Sociedad.

Solicita ésta, en efecto, que el Ayuntamiento se comprometa á adquirir los terrenos y edificios de la Gran Pista y Palacios que la delimitan. Conformes: pero para ello, para comprometernos á ello, necesitamos conocer el valor de unos y otros; saber qué gestiones ha realizado el Ateneo; que nuestros técnicos nos digan el importe de lo que costaría, si tal acto fuera necesario, la demolición de dichos edificios; que nos informen, en suma, sobre la vida y precio de aquéllos.

Que nos comprometamos—se nos pide también—al pago del déficit de la Exposición. ¿Pero se sabe cuál sea éste? Yo lo ignoro, y lo más probable es, que ni la comisión liquidadora de la Exposición nos lo pueda decir, al presente, con cantidades fijas. Nosotros no podemos aceptar esto así, *modo grosso*. Nosotros debemos preguntar en qué consiste dicho déficit; pedir que se nos concrete bien, y si no le es posible, á la comisión dicha enterarnos al detalle de la cuantía de lo que debe puntualizar, por nuestra parte, hasta qué punto nos comprometemos: no viniera á resultar que nos obligáramos á pagar más de lo que llegaremos á cobrar.

Los otros puntos de las bases presentadas por el Ateneo, referentes á que ratifiquemos el premio concedido al Sr. Cabrelles, etc., etc., son puntos que están fuera de la competencia de dicha Sociedad.

Resumiendo, señores concejales: sentada la favorable inclinación del Ayuntamiento á aceptar la petición del Ateneo, precisa modificar, concretar las bases presentadas por éste para que no existan confusiones, y yo propongo que, respecto de la forma para llegar á un acuerdo definitivo, se designe hoy mismo una comisión ó ponencia de concejales, que deberán integrar representantes de todos los partidos, y una comisión que designe el Ateneo, con objeto de que, á la mayor brevedad, puntualice y concrete cuanto se refiere á esta importantísima cuestión.»

El Sr. Maestre terminó excitando al Ayuntamiento á que se fije en el asunto; á que no lo convierta en empeño de mayoría ó minoría, sino en cuestión de un alto interés general que debe ser resuelta en una fórmula armónica que todos acepten, porque todos deben sentir por igual el afán de servir los verdaderos deseos de la ciudad.

Los republicanos dicen...

El Sr. Samper, en nombre de sus compañeros de minoría, vino á decir que, como el Sr. Maestre, separaba las cuestiones por él enunciadas. Se ocupó de lo que fué y lo que resultó la Exposición; de algunas causas del déficit con que fué cerrada aquélla, y declaró que Valencia está conforme en que dicho saldo no lo pague el marqués del Turia, aunque la ciudad no puede querer y no lo quiere que la Corporación se comprometa á hacerlo, sin saber la cuantía del empeño. Abundó en el Sr. Maestre en solicitar los elementos de juicio reclamados por el edil conservador, añadiendo á los pedidos el de la revisión de las cuentas de las Exposiciones, para saber bien lo ocurrido y gastado en estos Certámenes y la forma en que fué invertido.

«Lo propuesto por el Sr. Maestre—continúa—nos parece admirable. Solo lo modificamos al pedir que la designación de la ponencia se haga en proporción al número de los concejales que componen cada una de las minorías.»

Añadió el Sr. Samper que no estaba conforme en que se ratificara la autorización concedida al Sr. Cabrelles. opinión que parecía compartir el Sr. Maestre al proponer ciertas enmiendas á dicho encargo, que lo modifican esencialmente. «Las circunstancias—añadió—han cambiado, y ellas aconsejan ahora no conceder la autorización de que se habla, en la forma que se ha dicho. Es evidente que si dichos créditos se cobran no será ello por el Sr. Cabrelles, que fracasará, sino por la influencia de otra persona interesada en que se pague el déficit de la Exposición. Esto, este saldar el déficit de aquélla, este compromiso que sobre nosotros echamos, es un nuevo premio que se nos obliga á conceder por la gestión de cobro de los dichos créditos. Cuando era solo el Sr. Cabrelles quien lo gestionaba; cuando era un particular, el 17 por 100 acaso fuera poco: ahora que hay interesados elementos valiosísimos, tal premio es excesivo...

Yo creo que debemos llevar á conocimiento de la comisión pedida por el Sr. Maestre, no solo la cuestión del pago del déficit, sino la rebaja del premio concedido hace años al Sr. Cabrelles, en circunstancias bien distintas á las actuales.

El acuerdo recaido

El Sr. Maestre rectificó, mostrándose complacido de la unanimidad de criterio existente en la Corporación, acerca de la cuestión importantísima que se debatía. «Solo nos separa—dijo—la creencia del Sr. Samper, de que yo he formulado la petición de que se ratifique la autorización concedida al Sr. Cabrelles. No; yo lo que he dicho es que se trata de un hecho consumado; de un contrato realizado y notificado ya al Sr. Cabrelles; de un contrato, en definitiva, consumado, y contra él no cabe otro recurso que los legales, no los de nuestra voluntad.

Pero su señoría puede preguntarme, ¿cómo, si lo estima consumado, se permite modificarlo con las adiciones que antes presenté? Y á esto debo decir, que éstas, á la manera de enmiendas, no son caprichosas, sino consecuencia de los mismos preceptos legales; son prevenciones hechas en disposiciones vigentes, que fueron olvidadas en el contrato que nos ocupa.

Hemos procurado, en este asunto, proceder con completa, con absoluta alteza de miras, y no he querido decir, para que no se tomara como censura, que estoy muy lejos de querer formular, que la autorización concedida al Sr. Cabrelles, con el premio que tan excesivo parece al Sr. Samper, lo fué por una mayoría que componían correligionarios de sus señorías. No he querido hacer resaltar la exageración del acuerdo de sus amigos de conceder un premio del 17 por 100 por cobrar unos créditos que importan 21 millones de pesetas, porque no buscamos más que un acuerdo unánime.

No, aquí no hemos tratado de censurar á nadie, ni aun recogiendo esas armas facilitadas por los amigos de sus señorías; porque—insistimos—no queremos, sino resolver una cuestión importantísima, de acuerdo completo. Y en aras de esta unanimidad, yo he de decir que no tengo inconveniente en que pase á estudio de la comisión sabida la cuestión íntegra que se debate, dejando, claro es, al estudio exclusivo de los concejales, la referente, concretamente, á la autorización al Sr. Cabrelles.

Respecto de lo que ha solicitado el Sr. Samper acerca de la representación proporcional de las minorías en la ponencia, también tengo la satisfacción de decirle, que esta mayoría acepta con gusto su petición. Convencidos de que el menor número de ponentes hubiera facilitado la evacuación de nuestro cometido, habíamos propuesto lo sabido; pero no hacemos hincapié en ello y aceptamos lo solicitado por el Sr. Samper.»

Este rectificó, y al final, tras una aclaración del Sr. Marco Miranda, se aceptaron, hecha una, las proposiciones de los Sres. Maestre y Samper.

Otros asuntos

Al dictamen de Instrucción pública, proponiendo que, con cargo al capítulo de Imprevistos, se conceda una gratificación de 1.000 pesetas al escribiente de la delegación regia de primera enseñanza, D. Miguel Ferrandis Oller, y de 500 al auxiliar D. Marcial Medina de la Hoz se opuso, en un largo discurso, el Sr. Marco Miranda. Le contestó el Sr. Jorro, mostrándose conforme en que no se otorgase la gratificación al Sr. Medina de la Hoz, aunque defendió la propuesta para el Sr. Ferrandis, fundándose en el excesivo trabajo que realiza. Rectificó el Sr. Marco Miranda; intervino el Sr. Romero; habló de nuevo el Sr. Jorro, para proponer que el segundo extremo del dictamen pasara á comisión, y al fin, en votación secreta

CUPON PARA LOS SEIS MILLONES DE LA LOTERIA DE NAVIDAD

La entrega de siete cupones, numerados correlativamente del 1 al 7 y de la misma serie, da derecho á retirar un billete para el sorteo de participaciones del billete de la Lotería Nacional de 23 de Diciembre de 1912

Número 16.762

Este cupón caduca el día 19 de Diciembre de 1912.

Número 2 Serie 2ª

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

por 22 votos contra 13, se aprobó lo solicitado por el Sr. Jorro y el primer apartado del dictamen.

Sin discusión se aprobó una infinidad de éstos que no ofrecían interés general.

Se acordó: satisfacer el 1.° y 2.° trimestres que, en concepto de material para las escuelas, corresponde percibir á los maestros desdoblados por la escuela diurna y que su importe, de 1.145'20 pesetas, se satisfaga con cargo al cap. 4.°, art. 2.°, partida 3.ª del actual presupuesto, y el primer semestre que, en concepto de material para las escuelas, corresponde percibir á los maestros desdoblados por la escuela nocturna, y que su importe, de 214'75 pesetas, se satisfaga con cargo al capítulo 4.°, art. 2.°, partida 3.ª del actual presupuesto; fijar en 123.869'74 pesetas el alcance de la responsabilidad exigible á D. Francisco Gómez Baldoví, rematante á quien se le adjudicó provisionalmente la subasta de cédulas personales y que no consignó la fianza definitiva; conceder á los individuos de los gremios de carnes vacunas, de cerda y lanares, una bonificación del 6 por 100 de las cantidades que satisfagan en el concepto de adeudo por el arbitrio de carnes en el Matadero general, en el período de tiempo comprendido desde el 1.° de septiembre último al 31 de diciembre próximo.

Se propuso que las 60.000 pesetas que faltan satisfacer por la subvención para las obras del pantano de Buseo se hagan efectivas en cuatro anualidades de 15.000 pesetas cada una, consignándose en los presupuestos próximos y sucesivos. El Sr. Jorro solicitó se pasara el dictamen á comisión, acordándose así.

La de Beneficencia y Sanidad propuso se aprobara el proyecto de construcción de un hospital en el lazareto del camino de Tránsitos, destinado á albergar los enfermos contagiosos, cuyo presupuesto asciende á 18.276 pesetas, y se solicite del señor gobernador civil la excepción de subasta.

El Sr. Samper se opuso á que dichas obras se hicieran por administración. El Sr. López declaró que se piensa realizarlas por concurso. Los señores Crú y Suay solicitaron que se derribe el antiguo edificio del Lazareto y se construya el nuevo hospital en unos terrenos, que ya posee la Corporación, en Zafranar, pero sin prisas y previo los trámites legales.

A este propósito se suscitó un amplio debate, en el que intervinieron, además de hacerlo varias veces los concejales nombrados, los Sres. Casanova, Romero y Samper. En votación nominal se acordó la urgencia del asunto.

Preguntado por el alcalde si se prorrogaba la sesión, por haber transcurrido las tres horas reglamentarias, los concejales emplearon otras tres en decidirse por dejar sobre la mesa los dictámenes que pudieran provocar una discusión, resolviendo sobre los demás.

Con este criterio que, como se vé, demuestra en los concejales un extraordinario espíritu de sacrificio, se fué decidiendo sobre los dictámenes que faltaban discutir.

La proposición del Sr. Crú de que el nuevo Hospital para epidemiados se construya en la partida del Zafranar, fué desechada en votación nominal. La del Sr. Suay, de que pasara el asunto á comisión de Ensanche, fué, igualmente, desestimada. También lo fué la del Sr. Samper de que dichas obras se sacaran á subasta.

El dictamen se aprobó.

A petición de los Sres. Samper, Crú, Marco Miranda, Alzaga, Suay, Guillén y otros, pasaron á comisión ó se dejaron sobre la mesa, los dictámenes que ofrecían algún interés general.

La alcaldía retiró un dictamen sobre informe de la ponencia encargada del expediente contra el último arrendatario de consumos por negligencias en la cobranza del arbitrio sobre peaje.

Fué aprobado el dictamen de los técnicos aprobando el trazado del tranvía de Burjasot por la plaza de Manises y calle Hierros de la Ciudad.

Pasó á la comisión correspondiente una proposición suscrita por los Sres. Meléndez, Ibáñez Sánchez, Cubells y López, para la construcción de un edificio destinado á escuelas en el poblado de Benimaclet.

Aprobóse el acta de recepción definitiva de los aparatos que integran el gabinete de desinfección.

A propuesta de los Sres. Tatay, Banquells y Alzaga se acordó que los concejales que van á ir á Madrid al Congreso del turismo gestionen la aprobación del nuevo plan de ensanche, el pago de cerca de 500.000 pesetas que el Estado debe á la caja de Ensanche por contribuciones cobradas, la consignación de crédito en Presupuestos para el aumento de cincuenta carteros y el estado del asunto sobre cesión de la Albufera.

Se acordó que en adelante la Banda Municipal sólo dé conciertos los domingos.

Y por último, á propuesta del Sr. Samper, el alcalde, en nombre del Ayuntamiento, excitará al rector de la Universidad para que reuna á la Junta local de primera enseñanza para que dictamine sobre los alquileres de las escuelas, único medio legal de que el Ayuntamiento pueda pagarlos.

Y se levantó seguidamente la sesión.

ESCOPETAS MARCA JABALI

Armas extranjeras y municiones de todas clases. Artículos de viaje y para todos los *sports*.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

EDUARDO SCHILLING, S. en C.—PAZ, 13

VALENCIA

Hablando del asunto de las tiradas de Cullera, publicó anoche *La Correspondencia de Valencia* los siguientes párrafos, que copiamos á continuación:

«Y pasemos ahora á otras consideraciones, que fortalecen los argumentos que hemos aportado en esta campaña, y que no han sido por nadie contradichos. En Cullera se cultivan sobre 29.000 hanegadas de tierras de arroz, cifra redonda; actualmente se oponen á las tiradas propietarios que solo representan 1.365 hanegadas, y que siempre han dado su asentimiento, menos ahora. ¿No es extraño que periódicos tan democráticos como *El Mercantil* y *El Pueblo*, que con tanto calor, y apelando á todos los medios, apoyan á los protestantes, tengan tan en menos la ley de las mayorías? ¡Y cuidado que la mayoría de los propietarios que quieren haya tiradas es abrumadora!

Nos ratificamos en cuanto hemos dicho en números anteriores respecto á este asunto, y para terminar, hacemos constar lo siguiente:

El Sr. Peris Mencheta, y nosotros, que estamos con él totalmente identificados, vamos muy bien acompañados en este asunto por los propietarios de 27.000 hanegadas, partidarios de la celebración de las tiradas; por los pobres que reciben directamente el beneficio de las mismas; por el comercio, que con ellas lucra; por el Hospital cullerense, que aporta ingresos; por la Sociedad Cinegética Valenciana, que ha gestionado la celebración de las tiradas, y por los industriales, que dejan de percibir ingresos no despreciables al no verificarse las tiradas.

Háyalas ó no las haya, vamos con muy buena compañía, y no cambiamos nuestra sólida posición por la de los obcecados que persisten en oponerse á que se verifiquen las tiradas, lastimando con su actitud intereses respetables que afectan á personas y entidades pertenecientes á diversos partidos políticos.»

—En la casa social de los ferroviarios valencianos se reunieron anoche buen número de éstos, bajo la presidencia de los Sres. Domingo, por los empleados de la Compañía del Norte, y Pérez, de los del Central de Aragón.

Discursearon los dos citados, Mora, Ribas, Penalva y Quiles. El primero hizo el resumen.

Todos los discursos fueron de tonos radicales y atacando duramente al gobierno y al proyecto de ley presentado por el Sr. Villanueva.

Se acordaron las conclusiones siguientes: Protestar en nombre de la sección valenciana de la presentación del proyecto y reiterar la decisión de secundar, en todo momento, las iniciativas de la Unión Ferroviaria.

Una comisión de ferroviarios, terminado el acto, se trasladó al gobierno civil, para hacer entrega al Sr. López García, de las conclusiones que dejamos apuntadas.

Entre los asistentes á la reunión reinó gran entusiasmo.

—Ayer, acompañado de su hijo y dos amigos entusiastas, salió para Madrid el Dr. Moliner, á presentar al gobierno el voto del Congreso científico de San Sebastián, favorable al empréstito de cien millones de pesetas para cultura y Sanidad, por el que vienen interesándose las Sociedades obreras de Valencia desde 1908.

El viaje lo realiza en el auto de su propiedad, pues va dispuesto á emprender por el Norte de España, caso de creerla oportuna, enérgica campaña, hasta conseguir el triunfo de tan plausible idea.

—Bazar Giner.—Unica casa que vende los discos y aparatos de la Compañía Francesa del Gramophone con el 10 por 100 de descuento del precio de catálogo. Remesas semanales de las últimas novedades.

—Se siguen regalando billetes para la rifa del chalet de S. de Orive comprando 6 pesetas en Licor del Polo y Agua de Colonia. El sorteo, 20 de enero de 1913. Dirigirse á Logroño.

—Ayer llegó el vapor FANNY con cargamento completo de bacalao Islandia, á granel, consignado al almacén de la calle de Murillo.

—El Dr. Francisco Gimeno Márquez ha trasladado su clínica de enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición á la calle del Pintor Sorolla, núm. 2.

—En el gran bazar de calzado LO INCONCEBIBLE, de la calle de Zaragoza, se han recibido grandes partidas de las últimas novedades. Calzado hecho exclusivamente para dicho bazar. Precio único 10 50 pesetas PAR.

—En la Caja de la Diputación provincial ingresaron ayer, por contingente, las siguientes cantidades:

Del Ayuntamiento de Poliñá, 985'24 pesetas; Bellús, 100, y Carlet, 200.

—A consecuencia de ciertos trabajos que, frente á los talleres de las obras del puerto, ha de realizar la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, hoy y mañana, por la noche, á partir de las diez, el servicio de las líneas del Grao al Cabañal no se hará hasta este último punto, sino que seguirá por el puerto el recorrido de la línea de Caro.

—Ayer, en el correo de Madrid, llegó el teniente de alcalde D. Francisco Banquells.

En el tren de Andalucía marchó el señor obispo de Santa Marta (América), y en el de la línea de Utiel salió el señor obispo de Seo de Urgel.

Para Madrid marchó en el correo el diputado á Cortes Sr. Azzati.

Anoche, en el rápido de la Corte, llegaron D. Arturo de Udaeta y D. Francisco Martí.

—En la Sociedad de albañiles la «Constructora Valenciana» (calle del Mar, 113) se celebrará mañana, á las siete de la noche, la apertura oficial del curso de 1912 á 1913. Han sido invitadas todas las autoridades.

Del discurso está encargado el catedrático D. Ramón Gómez Ferrer.

—Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

—Dentífrico superior y de más venta *Licor del Polo*. Mil frascos de venta diaria por Pérez Martín, de Madrid, son su mejor elogio.

—El mejor de los laxantes: *Grains de Vals*.

—El delicioso champagne MONT-FERRANT, es el preferido por su pureza y aroma.

—Extracto Malta Selma puro; frasco pequeño, 2 pesetas; grande, 3'50; en todas las farmacias, y en la de Santa Catalina, viuda de Costas.

—La mejor demostración del éxito del chanclo marca «Boston (Bay State Rubber C.°)», es el aumento de producción; en 1853 producía con 100 obreros 600 pares diarios, hoy emplea 4.000 operarios y su producción es de 60.000 pares al día.

—El Ayuntamiento de Novelda ha solicitado nuestra Banda Municipal, para que tome parte en los festejos del segundo centenario del marino Jorge Juan, durante los días 5 y 6 del próximo mes de noviembre.

—El oficial segundo de esta delegación de Hacienda D. Nonito Prim, ha sido ascendido á oficial primero, y para cubrir su vacante se ha nombrado á D. Antonio Guillot Amó.

El oficial segundo D. Manuel Frade ha sido trasladado á la Administración de Propiedades de Alicante.

—Se convoca á todos los escolares de la Universidad é Instituto General y Técnico pertenecientes á la Congregación de la Inmaculada y San Luis, á una reunión que se celebrará esta tarde, á las seis y media, en el local de la Academia de Medicina (Libreros, 2.)

—El Ayuntamiento recaudó ayer:

Por arbitrios sobre carnes, 4.989'58 pesetas; por inspección veterinaria, 90'58; por peaje, 53'20.—Total, 5.133'36.

—«El más fuerte ó salto mortal en automóvil» es el éxito del día, y dará muchos llenos al concurridísimo Cine Moderno.

—Los que gastan *Agua Colonia Orive*, después de haber desechado todas las extranjeras, ganan en higiene, gusto, ornato del tocador y en su bolsillo, demostrando ser buenos patriotas, que prefieren á igualdad de circunstancias lo español á lo extranjero, gastando, por añadidura, mucho menos dinero. 4 litros, 16 pesetas.

—Los que padecen de dolores de cabeza, al igual que las señoras que sufren menstruaciones dolorosas, curarán al instante con los SELLOS de ALGOCRATINE del Dr. Lancosme, de París. De venta en farmacias.

—PIKMENTINE. Tinte para el cabello. Belleza, naturalidad, duración mínima seis meses. Depósito de venta, Cuarte, 45, farmacia Morant.

—MEDICAL: Nuevo género de punto (Bouche incogible), contra el reuma y el frío, recomendado por el Dr. ANFRUNS, patente número 49.845. Unicos depósitos: Camisería de la Purísima, San Fernando, 12 y 14, y de la Luna, San Vicente, 35.

ELIXIR CALLOL

El mejor reconstituyente.

Noticias MILITARES

Anoche hablamos con el dignísimo capitán general Sr. Echagüe, quien nos dijo que había recibido noticias más tranquilizadoras del estado de su señor hermano, pero no ha desaparecido la gravedad.

Interrogado acerca de los rumores circulados ayer anunciando que anoche embarcaba el regimiento de Mallorca para Valencia, nos manifestó que no eran ciertos, pues había recibido un telegrama del ministro de la Guerra en el que le dice que las citadas fuerzas regresarán en breve á la Península, pero no ahora.

El señor conde del Serrallo nos rogó desmintiéramos tales rumores, prometiéndonos, que tan pronto tenga él noticia del embarque lo comunicará á la prensa, para que lo haga público.

—El señor conde del Serrallo recibió ayer una cariñosa carta de S. M. el Rey D. Alfonso, incluyéndole una letra por valor de 500 pesetas, con destino á la suscripción para el monumento al cabo Noval.

El general entregará la mencionada cantidad al Dr. Moliner, tan pronto como éste regrese de Madrid.

—Ayer estuvo en la Albufera, haciendo prácticas de campaña, el 11.° montado de artillería.

También dos escuadrones del regimiento de caballería de Victoria Eugenia, al mando del comandante D. Joaquín Calvo, realizaron un paseo militar.

De regreso desfilaron por frente á Capitanía general.

—En el gobierno militar se interesa la presentación de Enrique Martín Avella, Manuel Rodríguez Aguilar, Juan Bautista Carles Martí, José López García, Francisco Farinós García y Luciano López Pérez.

—Hé aquí el servicio de la plaza para hoy:

Juez de guardia capitán D. Antonio Colomer; parada, Guadalajara; jefe de día, teniente coronel del 11.° D. Mariano de la Revilla; imaginaria, otro de Guadalajara, D. Eduardo Aguirre; presidente de la Junta de provisiones, teniente coronel de Otumba D. Francisco Arrando; visita de hospital, séptimo capitán de Otumba; reconocimiento de provisiones, segundo de Victoria Eugenia; vigilancia especial, dos sargentos de Otumba; escoltas y ordenanzas, Victoria Eugenia.

ESCOLARES

Mañana, á las diez, se verificarán en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad los ejercicios de oposición al premio extraordinario entre los que han obtenido la clasificación de sobresalientes en los ejercicios de reválida practicados en el último curso académico.

NIÑOS FUERTES Y CONTENTOS.

Toda madre que desee verá sus hijos fuertes y contentos debe darles la auténtica Emulsión SCOTT, recomendada por millares de médicos. Nada hay más indicado para los

niños debiles.

La Emulsión Scott, fortalece los huesos, dá vigor á los músculos, enriquece la sangre y termina con los padecimientos de

pecho y garganta.

Los niños que toman la Emulsión Scott adquieren fuerzas para echar con facilidad

los primeros dientes

y para combatir los efectos perniciosos de los

resfriados escalofrios y tosferina.

Quien aprecie de veras la salud de sus hijos comprará la auténtica

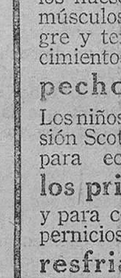

EMULSIÓN SCOTT

Fíjese pues en la etiqueta del hombre con el pescado que vá en la envoltura de cada botella.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Crónica Teatral

APOLO

Con un buen éxito se estrenó ayer un corto *entremés* de los hermanos Quintero, titulado *Sábado sin sol*. Como ya indica su denominación, se trata de un cuadrito de género, obra ligera, que necesita una finura de interpretación muy grande, para resultar bien interpretada.

El lo se reduce á una mocita deseosa de novio, y que cuantos personajes hablan con ella, no le declaran pasión. Solo uno, el último, le dirige chicoleos, y resulta casado: es aquel día nefasto: «sábado sin sol». Ello es pretexto para desfile de unos cuantos tipos muy bien delineados, muy característicos, que tienen sus ocurrencias legítima marca Quintero, obra fina, sin brochazos para paladares beodos, y difícil de interpretar.

La ejecución fué muy acertada, especialmente por parte de Pepe Angeles, tan concienzudo como siempre, y de la señorita Haro, deliciosa de gracia y animación, que interpretó felicísimamente el papel á ella encomendado.

Los números de música que tiene el *entremés* pasaron bien.

ESLAVA

COMPAÑIA COMICO-DRAMATICA

Funciones para hoy: 5'45 tarde y 9'45 noche

LA NOCHE DEL SABADO (estreno)

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la «Federación Agraria de Levante»

21 de octubre de 1912.

Categoría: T. (Terral).—Régimen: T. V.

Una intensa depresión tiene su centro al Norte de Francia (Gris-Nez 745 mm.), y proyecta extenso álveo sobre el Mediterráneo. Las presiones más altas se hallan hacia Portugal (Lisboa 763'2 milímetros).

La situación atmosférica aparece profundamente perturbada. Sopla viento terral, pero la rápida propagación de la baja barométrica hacia el Sud y el haber aparecido vientos del N. en Irlanda, dan por resultado el riesgo de que el centro de la depresión se traslade bruscamente á nuestras latitudes con vientos fuertes del NW. y N. si aquel se fija en el Mediterráneo superior, y del N. al NE. si llega á colocarse á nuestro lado Sud, en cuyo caso se produciría la Categoría M. (Marítima).

Temperaturas regionales.—Máxima: 25 grados Murcia. Mínima: 4° Teruel. En Valencia: 20 y 12 grados.

Avisos marítimos: Vientos fuertes del W. al NW. en el Océano y Cantábrico. Mal tiempo, con vientos del W., hacia los cuadrantes del N. en el Mediterráneo.

2 tarde. YM.

Observaciones astronómicas de hoy día 22.

El sol sale á las 6 horas y 18 minutos, y se pone á las 5 y 13. La luna sale á las 3 y 43 de la tarde, y se pone á las 2 y 26 de la madrugada.

REMITIDO

Por exceso de original no hemos podido publicar, hasta hoy, la siguiente carta:

«Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Muy señor mío: Me vienen rodeando desde hace algunos días una serie de circunstancias, que no pueden tener el carácter de casuales, por lo repetidas, y como contra mi voluntad se han hecho algunas de ellas públicas, y pudieran influir desfavorablemente en la honrada obra que he emprendido, me creo en el deber de dar una explicación, pública también, de ellas y de mi conducta en lo sucesivo, para que no puedan, aquéllas ni ésta, ser interpretadas torcidamente.

El día 19 del pasado mes de septiembre alquilé en la plaza del Príncipe Alfonso, núm. 1, entresuelo, un piso para establecer un «Centro Jurídico» en la forma que he soñado toda mi vida y he venido preparando desde los veinte años, acopiando notas y trabajos para poder defender la hermosa obra de justicia que realizan los Tribunales y la Administración al dar cumplimiento á la ley, y coadyuvar con ellos á que se dé á cada uno lo suyo.

Hoy, precisamente hace un mes, que comuniqué mi idea á algunos compañeros que han sido tan buenos para mí que la han elogiado divulgándola, y en tan corto plazo, de una parte, se me han provocado más de diez cuestiones personales, y de otra, se me ha impedido la inauguración de los trabajos del Centro, acudiendo á todos los medios.

Respecto á las primeras, la generalidad de ellas se han producido por dirigir, en el teatro, algunos señores, miradas que no puede permitir ningún caballero, á las señoras que yo acompañaba.

Da la coincidencia, que dejo á la consideración de usted y de su público, que hace algunos meses, con motivo de la sorpresa de que fué objeto un periódico de esta localidad, y que lealmente rectificó alabando mi conducta, que tuve que expresar públicamente mi manera de pensar sobre este particular.

No es mucha ciencia el saber que quien quiere buscarme una cuestión ha de proceder de aquella manera.

Respecto á lo segundo, solo le diré, entre otras muchas cosas que podría referir, que en este mes de preparación de los trabajos del Centro, he tenido un conato y hasta realidad formal de huelga de los compañeros que me tenían suplicado les dirigiese y enseñase á defender los derechos de los demás y á quienes admití en mi Centro; que el dueño de la casa en donde lo establezco no quiere reconocer contrato conmigo, por cuyo motivo he tenido que demandarle ante los tribunales hoy mismo; que el criado que he tomado para recados y guardar el Centro deja entrar, forzando para ello la cerradura, en mi despacho, que tengo cuidadosamente cerrado por guardar en él las notas de mis trabajos sobre legislación y jurisprudencia y una importante cantidad en metálico; que pasan de veinte los anónimos que he recibido y roto sin leer, alguno de ellos acompañado de una porquería, que he devuelto á quien he creído lo mandaba (y no debo equivocarme, puesto que se lo devolví á ella, y la devolución la hice uniendo á mi tarjeta un expresivo recado, y han pasado tres días, sin que el interesado me haya requerido que le explique tal recado...)

No sigo más. No acabaría.

No será, pero tiene toda la apariencia de una presión que sobre mí quiere hacerse ó una mala voluntad y querencia para que no abra el «Centro jurídico» ni ejerza la profesión de abogado.

Como mi oficio no es el de matón, y bien lo saben los que conocen mis creencias, sincera y profundamente religiosas, no creo que nadie pueda suponer que la provocación parta de mí.

Lo pasado, pasado; bien lo siento. En lo sucesivo sepan los que quieran provocarme que no aceptaré cuestión alguna, sino en legítima defensa.

En cuanto al Centro, no se cansen más los de los anónimos, porquerías y desahucios.

En la tierra que eligió la Virgen, á quien adoro, para aparecerse en el generoso atributo de los Desamparados, defenderé á todo el que se encuentre en desamparo.

Soy de usted affmo. s. s. q. b. s. m.,

Leopoldo de Michelena.

Valencia 19 de octubre de 1912.»

Noticias teatrales

Hoy, como teníamos anunciado, se verificará en Eslava el estreno de la hermosa novela escénica en cinco cuadros, del insigne D. Jacinto Benavente, *La noche del sábado*.

A juzgar por el pedido de localidades, no es aventurado augurar una buena entrada.

***

En el teatro de Apolo, esta tarde, á las 5'45, se celebrará una gran *matinée* de moda, en la que se pondrán en escena *La cocina*, que tanta aceptación tiene entre el público que asiste á este teatro, y *Carceleras*, en la que tanto se distingue la señorita Bonastre, completando el programa de la tarde el *entremés* de los hermanos Quintero y el maestro Bravo, *Sábado sin sol*, estrenado anoche.

A las nueve se representará *El fresco de Goya* y la grandiosa obra *La generala*, que, como es sabido, constituye un éxito de la compañía que actúa en Apolo.

PARA SU CABALLO Señor!

ARSECALINA MÉRÉ

de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia).

Cura las Enfermedades de las Vias Respiratorias: *HUERFAGO, TOS, CATARRO, etc.*

PODEROSO RECONSTITUYENTE

para despues de un exceso de trabajo, ó una enfermedad grave.

EFECTOS SORPRENDENTES

Ptas 7.—Diputación 276, BARCELONA

y en Droguerías y Farmacias.

FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA

De la REGIÓN

VILLAMARCHANTE

Anteayer domingo se celebró una gran fiesta en honor del Santísimo Cristo de la Salud. Hubo diana y pasacalles por la banda de música.

A las nueve fué la misa conventual, cantándose la de Camello. Ocupó la Sagrada Cátedra el Dr. D. Felix Tomás Vivó, que estuvo elocuentísimo.

La fiesta terminó con la procesión solemne, á la que se asoció el pueblo en masa.

Diario de Avisos

CAZA VOLATIL DEL LAGO DE LA ALBUFERA.—Los días 24 y 25 del corriente se verificarán las tiradas en dicho lago, tirándose el 24 medio lago y el 25 todo, con revolada.

Los abonos para «barquet» en los dos días serán de 5 pesetas una escopeta, y de 7 para dos.

El arrendatario, *A. Girona*.

R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán cada media hora, en el día de mañana miércoles 23, en la iglesia del Real Colegio de Corpus-Christi (vulgo del Patriarca), como asimismo el ejercicio del último día de novenario á Santa Teresa de Jesús, que, con exposición de S. D. M., tendrá lugar á las cuatro de la tarde en el convento de religiosas de Corpus-Christi, serán en sufragio del alma de

LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA

D.ª Carmen de Ezenarro y Capdequí

DE VILAR

que falleció en 23 de octubre de 1899

Su viudo é hija ruegan á los parientes y amigos la asistencia.

R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana, 23 del corriente, en la real capilla de Nuestra Señora del Milagro, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

Doña Leonida Antolí Loustau

Viuda de Champín

en cumplimiento del primer año de su fallecimiento

Su madre, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y hermanos políticos, ruegan á sus parientes y amigos asistan á alguno de dichos actos religiosos, de lo que quedarán eternamente agradecidos.

MAQUINARIA ELECTRICA

JOHN M. SUMNER et C.°, ingenieros representantes de la fábrica

Almanna Svenska-Electriska (Sociedad de electricidad de Suecia)

Venta de toda clase de material y maquinaria eléctrica.—Centrales completas.—MOTORES, TRANSFORMADORES, GRUPOS HIDROELECTRICOS DE ELEVACION DE AGUAS PARA RIEGOS.—Redes de distribución.—Material pequeño.—Catálogos, proyectos y presupuestos gratis.

OFICINAS Y ALMACENES EN VALENCIA, PINTOR SOROLLA, 39

ACEQUIA REAL DEL JUCAR.—*Benifayó.*—El día veinticinco de los corrientes quedará expuesta al público en la planta baja de la Casa Capitular de esta villa la lista de los cincuenta mayores propietarios regantes con aguas de la segunda sección del referido canal en este término municipal. Durante los diez primeros días de su fijación, los interesados podrán hacer las reclamaciones que crean oportunas.

Y en virtud de lo acordado en el art. 9.° y demás disposiciones reglamentarias, se celebrará junta general ordinaria el día primero de diciembre próximo, á las nueve de la mañana, en la indicada Casa Capitular; en dicha sesión se procederá á la elección bienal para la renovación de cargos de la junta directiva local y jurado de riego; advirtiendo que, de no concurrir número suficiente de regantes electores para poder acordar en el día señalado, se celebrará dicha sesión el domingo siguiente y á igual hora, con los electores que asistan.

Benifayó 22 de octubre de 1912.—El presidente, *Francisco Rovira*.—El secretario, *Aureliano Alepuz*.

Las mejores aguas frías del

Valle de Vichy

FUENTES ST LOUIS

St Yorre, cerca Vichy, para curar de verdad el

ESTÓMAGO—HIGADO—RIÑONES

Doctor V. García Donato

De la Real Policlínica Dermatológica de Munich

Enfermedades de la piel

Peris y Valero, 38.—Teléfono 1.040

En los talleres de modas

de Carmen Casajuana, se venden abrigos á 30 pesetas, y trajes ingleses, á 40 pesetas, confeccionados á medida.—Paz, 16, principal.

Café-Restaurant Hotel Inglés

Concierto todas las noches de 9 á 11.

Papelería BOTELLA

SAN VICENTE, 141

Cajas, pastillas, tubos, lápices y paletas de colores. Albums, cuadernos y muestras de dibujo.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santa Córdula, virgen; y Santa Salomé, viuda.—El oficio y la misa son de Santa Salomé, con rito doble mayor y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA.—San Pedro Pascual de Valencia; y Santos Servando y Germán, mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de los Santos Juanes. Se descubre á las siete de la mañana, y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Contra la Peste, en la Catedral.

ESPECTÁCULOS

TEATRO APOLO.—A las 5'45 de la tarde.—La cocina.—Sábado sin sol.—Carceleras.

A las 9 de la noche.—El fresco de Goya.—La generala.

TEATRO RUZAFA.—A las 6 de la tarde.—Sección doble.—El cuarteto Pons.—El carro del sol.

A las 9'45 de la noche.—Sección doble.—La cocina.—Anita la Risueña.

ESLAVA.—A las 5'45 de la tarde y á las 9'45 de la noche.—La noche del sábado (estreno).

Seccion Comercial

Movimiento de barcos fruteros en el día de ayer

Vapores puestos á la carga

Vapor Ottar, para Liverpool, consignatario Ries; flete 8.—Vapor Lisa, para Liverpool y Glasgow, Behn; flete 8'9.—Vapor Barbro, para Londres, Behn.

DESCARGANDO: Vapor Adour (cargo general).—Vapor Río Tinto (carbón).—Vapor Iris (cargo general).—Vapor Daggry (cargo general).—Vapor Fanny (bacalao).—Vapor Alba (mineral para abonos).

PRODUCTOS DEL CAMPO

Precios y observaciones

Chelva 19 de octubre.—Aceite, la arroba, 18 pesetas; nueces, la varchilla, 3; almendras, 4'50; trigo huerta, 3'65; jeja, 3 80; cebada, 2'20; patatas, la arroba, 1'50; alfalfa seca, 1'50; algarrobas, 1'50; pieles cabra, una, 5; cegajo, 4'30; uva, la arroba, 1; huevos, el cuento, 30.

Villamarchante 20 de octubre.—Aceite superior, la arroba, 18 pesetas; algarrobas, 1'70; patatas, 1'75; alubias, la varchilla, 5'25; maiz, 3'25; trigo rojal superior, el cahiz, 48; blanco, 44; carbón branca, la arroba, 1'50; huevos frescos, la docena, 1'50; membrillos, la arroba, 1; granadas, 1'10; vino superior, el decálitro, 2'50; ordinario, 2; nueva cosecha, 2; cebolla de 4.ª, 0'45; de 5.ª y 6.ª, 0'55.

La cosecha de alubias y maiz no pasa de regular.

Cheste 21 de octubre.—Vinos claros, el decálitro, de 2 á 2'50 pesetas; tintos, de 2 á 2'50; algarrobas, la arroba, 1'75; aceite de oliva, de 15 á 16; de semillas, de 12 á 13; trigo rojal, la varchilla; 3'50; gordo, 1'75; maiz, 2'50; cebada, 2; yeros, 2; pésoles, 10; carbón branca, la arroba, 1'40; cepos, 1'10; alfalfa seca, 1'50.

Relación de los precios á que se cotizaron las frutas, hortalizas y legumbres en el día de ayer en la Plaza de Abastos, facilitada por la Casa de Vicente Andrés:

Frutas:

Uva Valanci, de 14 á 20 reales arroba.
Idem negra, de 10 á 12.
Idem planta, de 10 á 16.
Peras Roma, de 12 á 18.
Manzanas Aragón, de 12 á 18.
Idem Río de Segorbe, de 10 á 14.
Idem serenas, de 5 á 12.
Granadas bastas, de 5 á 5 1/2.
Idem finas, de 5 á 8.
Membrillos, de 9 á 10.

Hortalizas y legumbres:

Tomates, de 7 á 9.
Tabella, de 5 á 6.
Garrofó, á 8.
Habas, de 32 á 34.
Guisantes, de 28 á 30.
Pimientos colorados, á 8.

EL PUERTO

21 octubre 1912.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados: Vapor Conde Wifredo, de Barcelona, de tránsito.—Vapor Higuer, de Barcelona, con cargo general.—Vapor Daggry, de Swansea y escalas, de tránsito.—Vapor Alba, de Túnez, con superfosfato.—Vapor San José, de Marsella y escalas, con cargo general.—Laud Manuel, de Santa Pola, con sal.

Salidos: Vapor Daggry, para Barcelona, de tránsito.—Vapor Conde Wifredo, para Habana y escalas, de tránsito y otros.—Vapor Cabo Higuer, para Bilbao y escalas, de tránsito y otros.—Vapor Játiva, para Génova y escales, de tránsito y otros.—Vapor Iris, para Amsterdam y escalas, con fruta y otros.—Vapor Manuela Plá, para Cette, con vino.—Vapor Ausias-March, para Barcelona, con cargo general.—Vapor San José, para Sevilla y escalas, de tránsito y otros.—Vapor Barbro, para Glasgow y escalas, con fruta.—Polacra goleta Isabel, para Palamós y escalas, con efectos.—Laud Segundo Remedios, para Orán, con arroz.

Movimiento bursátil

Cotización de valores.

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 21 de octubre de 1912:

FONDOS PÚBLICOS

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.—Serie F, 84-00 c.; E, 84-10 d.; D. 84-50 d.; C, 85-00 o.; B, 85-00 c.; A, 86-50 d.; en diferentes series: 00-00 o.

Deuda amortizable al 4 por 100.—Serie E, 94-50 d.; D, 94-50 d.; C, 94-50 d.; B, 94-50 d.; A, 94-50 d.

Deuda amortizable al 5 por 100.—Serie F, 101-60 d.; E, 101-60 d.; D. 101-60 d.; C, 101-65 d.; B, 101-90 c.; A, 101-90 o.; en diferentes series, 101-90 o.

OBLIGACIONES

Sociedad Valenciana de Tranvías, libre de todo impuesto: 99-00 p.

Sociedad Valenciana de Tranvías.—Acciones amortizables: 99-00 p.

Cambio oficial de ayer

París.—Cheque de banquero, 6-20.
8 días vista, comercial: 5-15 á 5-65.
Londres.—Cheque de banquero: 26 82.
8 días vista, comercial: 26-50 á 26-70.

Telegramas bursátiles

Servicio particular

		París 21, á las 15.	
4 por 100 exterior..	91-40	Río-Tinto..	154-00
3 por 100 francés. .	89-62	F.-C. Norte. .	402-00
4 por 100 interior. .	79-80	F.-C. Zaragoza. .	426-00
5 por 100 ruso. . .	103-70	Andaluces. . .	296 00
		Madrid 21, á las 15.	
4 por 100 int. cont. .	84-00	Arrendataria Tabaco	352-00
4 por 100 interior fin	84-00	Exterior París. .	91-55
Amortizable. . . .	101-65	Francos.. . . .	6-15
Banco de España. .	449-50	Libras.	26-78
Bolsín.—4 por 100 interior: 84-00			
		Barcelona 21, á las 17.	
Interior..	84-00	Orenses.. . . .	24-60
Colonial..	00-00	Exterior París. .	91-55
Alicantes.	91-20	Francos.. . . .	6-30
Nortes.	96-15	Libras.	26-83
Andaluces.	63-40		
		Bolsín	
Interior.	83-92	Nortes.	96-05
Alicantes.	90-90	Orenses.	00-00

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Telegramas y Telefonemas

Firma de Gracia y Justicia

Madrid 21, á las 7'15 tarde.

Han sido firmados los siguientes decretos:

Jubilando al presidente de la Audiencia de Canarias D. Francisco Martínez; nombrando para sustituirle á D. Juan Arguch, y presidente de Sala de la de Las Palmas á D. Jerónimo Verdú; jubilando al magistrado de la Audiencia de Sevilla D. Manuel Ros y al de la de Valencia D. Mariano Arazola; nombrando magistrado de la Audiencia de Las Palmas á D. Jesús María de Serra; magistrado de la de Valencia á D. Crisanto Posadas; de la de Sevilla á D. Julián Calleja; fiscal de la de Badajoz á D. Eugenio Carrera; magistrado de la de la Coruña á D. Antonio García; fiscal de la de Logroño á D. Teótimo Calero; magistrados de la de Albacete á D. Ricardo Manés y D. Pedro Otero y de la de Palma á D. José Mosquera.

Reorganizando el servicio judicial en las islas Canarias, y nombrando vocal del Patronato de la trata de blancas á D. Mariano Anerós.

De Marruecos

Madrid 21, á las 8'30 noche.

Telegrama oficial

Melilla.—En vista de la tranquilidad que reina, puede V. E. disponer la incorporación á su regimiento de una batería de montaña aquí destacada.

Continuando la tranquilidad, iré disponiendo la repatriación de varias tropas, hasta que queden las que fijan los próximos Presupuestos.

Las Cortes

Madrid 21, á las 10'15 noche.

SENADO

Comienza la sesión á las cuatro menos veinte. Preside el Sr. López Muñoz. En el banco de los ministros, los Sres. Villanueva y Arias de Miranda.

Se da cuenta de la comunicación enviando á la Cámara el proyecto de ley de Mancomunidades.

El ministro de Fomento lee los siguientes proyectos de ley:

Código minero; reorganización de las Sociedades de Industria y Navegación y aumento de sueldo á los torreros de faro.

El Sr. Junoy anuncia una interpelación acerca de la terminación del túnel del ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

El Sr. Rodríguez Sampedro pide algunos datos referentes á varias Juntas de Obras de Puerto.

El Sr. Junoy pregunta qué va á hacerse con el proyecto de ley de Mancomunidades.

El presidente: Pasará á las secciones, para que elijan la comisión que lo ha de informar.

Se entra en el orden del día; se votan definitivamente varios proyectos de los aprobados ayer, y levántase la sesión.

CONGRESO

Comienza la sesión bajo la presidencia del señor conde de Romanones. En el banco azul toman asiento todos los ministros, excepto el Sr. Arias de Miranda. Las tribunas están atestadas. Los escaños llenos. Asisten muchos senadores.

Orden del día.

Interpelación Salvatella.

Interviene el Sr. Maura. (Expectación.) Comienza declarando que no pensaba intervenir en este debate, si no le hubiera obligado á ello la conducta que ha observado con motivo de la huelga de ferroviarios, que no ha terminado todavía.

Dice que el gobierno debió poner sus afectos en las conveniencias de la nación, no modificando la ley de Huelgas por un punto de negra honrilla.

Defiende la ley de Huelgas. Recuerda que el Sr. Canalejas fué el primero que la solicitó. Defiende el derecho de los obreros á la huelga, pero hay que pensar en los daños que produce al país. La huelga significa una nota incivil.

«Cuando se extiende, se convierte en revolucionaria, aunque sus organizadores no lo pretendan, y sirve de vehículo para llevar todo género de males y desórdenes. Los derechos, la licitud ó ilicitud, no nacen del fondo de la huelga. Es totalmente inadmisible que la huelga sea el disponer de la red ferroviaria.»

Reclama la paternidad de la ley de Huelgas, de la cual se considera orgulloso.

Considera criminal coaccionar á aquellos que ocupan las plazas que abandonaron los huelguistas. Precisamente los plazos que fija la ley para la declaración de la huelga, tienen por objeto el poder prevenirse el gobierno y las Compañías. Lo que no es verdad es que la ley impida ejercer su acción á los obreros. Si se estima que el plazo es corto, que se amplíe. Si se considera necesaria la reforma de la ley, que se intente. Aquí estamos nosotros. Pero conste que somos defensores de la ley. Cree que el convertir la huelga en fulminante es el peor daño que se puede inferir á la nación. No cree que exista razón para proclamar el *statu quo* de la ley para otros servicios y se intente modificar para los ferroviarios.

(En el banco azul no se halla el Sr. Villanueva.)

Dirigiéndose al gobierno dice: «Tenéis demasiada fe en un renglón de la *Gaceta*. Nosotros no tenemos tanta.» Censura el procedimiento para decretar el cumplimiento del contrato del trabajo, sin ulterior recurso.

También censura el laudo forzoso. Recuerda que en la última contienda no se trataba del incumplimiento de la ley, sino de una novación de la misma. Cree que no es constitucional conceder á las Cortes el derecho de fallar las contiendas.

Tampoco lo concede al ministro de Fomento, pues ello implicaría una injusticia. Se declara contrario al tribunal arbitral. «Le llamamos así, como llamamos doncellas á todas las mujeres que no están casadas.» (Risas.)

Entiendo que sería luctuoso que el tribunal arbitral decidiese en algunas contiendas, como por ejemplo la referente á la solvencia de las Compañías. Debe adoptarse una forma jurídica, pues van envueltos en el problema otros de carácter económico y jurídico. Dice que no puede llegar á ser ley el proyecto sin grave quebranto para el país.

Se perjudica con él hasta el crédito nacional. Apelo al testimonio del ministro de Hacienda. (Rumores.) Combate que pueda compensarse á las Compañías. Eso abriría un portillo en los Presupuestos, que como diputado de la nación no estoy dispuesto á consentir. (Bien.)

Niega que pueda legislarse sobre el aumento de sueldos sin el acuerdo de las Compañías. Añade que todo podría arrostrarse si con ese proyecto de ley pudiera conjurarse el conflicto, cosa que él no cree.

Termina diciendo que los conservadores estarán al lado del gobierno para la defensa del orden y del bienestar de la nación, pero no para ir contra el derecho de los obreros á declararse en huelga.

Le contesta al jefe de los conservadores el presidente del Consejo, que comienza diciendo que el proyecto es de tal importancia, que otro igual no se presentó en país alguno, y que le abruma la responsabilidad, pero que aun no contando con el asentimiento del Sr. Maura, lo mantendrá el gobierno convencido de que con él se soluciona el conflicto.

Añade que pasa por alto ciertas frases irónicas del Sr. Maura, y dice que no tiene inconveniente en que acudan á discutir el proyecto los que censuran al gobierno, poniéndose al lado de los huelguistas. (Rumores.)

Dice que es inadmisible su doble organización; añade que el plazo de quince días para el planteamiento de las huelgas no dió resultado, y pregunta á los conservadores qué panacea aceptar para los conflictos obreros, si los tribunales ó la fuerza pública, y luego añade dirigiéndose al Sr. Maura. ¿Considera S. S. que basta la ley de 1907 para conjurar los conflictos, ó estima que necesita un complemento?

Enumera después la labor realizada en beneficio de los obreros, señalando la jornada mínima y la protección á las mujeres y niños, y dice que si tanto interés mereció siempre al gobierno la clase obrera, justo es que fuese resueltamente á conseguir el mejoramiento de los ferroviarios.

«Ahora bien—agrega—cuando el Estado garantice esta protección, es cuando tendrá derecho á intervenir en las huelgas.»

Hay Compañías que no pagan sus obligaciones porque no pueden, y á juicio del señor Canalejas, el Estado debía ayudarlas, bien subvencionándolas ó en otra forma que podía estudiarse, porque para que se vea el estado económico en que algunas de aquellas se hallan, bastaría que se les exigiese que se pusieran al corriente de sus obligaciones, aunque fuera en un plazo de cuatro años.

Entrando en el fondo del proyecto, dice el jefe del gobierno que á los obreros, como á los empleados públicos, se les considera dimisionarios, nunca despedidos; que se prescinde de las penas corporales, lo cual ni Francia se atrevió á hacer en sus leyes.

Dice luego que el partido liberal no admite la reforma de la ley, ni acepta las consideraciones que sobre legitimidades ha expuesto el señor Maura.

Por otra parte—exclama—el gobierno no quiere ensanchar las cárceles, como no quiere tampoco que se rieguen con sangre de los obreros los rails de las líneas férreas. Por eso, ante todo, debemos preocuparnos de mejorar las condiciones de algunas Compañías, para exigirles después lo que hoy no podemos hacer.

Rectifica el Sr. Maura, diciendo que al intervenir lo ha hecho solo por defender la ley de Huelgas. ¿Hemos negado nuestra cooperación al proyecto que se debate?

El Sr. Canalejas: Es que hay leyes que nacen muertas.

El Sr. Maura: También mueren algunas por tener sobra de cooperaciones.

El Sr. Maura continúa su discurso de rectificación diciendo:

«La huelga surge aunque la ley la prohiba, ello es una realidad que tenemos que mirar de frente, y si no bastan los ocho días para evitar que con la retirada del trabajo se complique el secuestro de los bienes de las Compañías, y queréis más, debéis pedirlo. Pero este proyecto no creo que resuelva las graves cuestiones de que hemos hablado, y no es justo ni razonable que se castigue como delito la iniciación de una huelga de ferroviarios. Yo he oído á S. S. antaño y ogaño, la calificación de las huelgas revolucionarias, y como el gobierno en caso tal, tiene que actuar y tiene que defenderse siempre, teniendo en cuenta el concepto del derecho que debe ser como lo define la Constitución, y compatible con el derecho ajeno.

En el proyecto se castiga con pena de arresto mayor á los que excitan á la huelga. Si se declara ó no ilícita la huelga, el vulgo le lleva á grandes equívocos.

La parte de la ley de 1909 que queda derogada por el actual proyecto, lo de dar carácter de funcionarios públicos á empleados de ferrocarriles, es otro equívoco. Con arreglo á la policía de ferrocarriles, el gobierno puede pedir á las Compañías la destitución de los ferroviarios, pero no sustituirlos.

Entendámonos: Este proyecto de ley, ¿hace funcionarios públicos á los ferroviarios?

Hay Compañías que no pueden dar la debida remuneración al personal. ¿Cree S. S. que muchos obreros del campo no sustituirían á los huelguistas? ¡Cuántos labradores hay que no pueden pagar á sus obreros! y pues que se va á legislar solo para los que alborotan, ¿es que va á ayudar el Estado á todo el que no pueda pagar sus obligaciones?

La primera obligación mía está cumplida y no quiero molestaros más. Es indudable que la cuestión ferroviaria tiene un interés público especialísimo, y que el gobierno tiene medios para obtener de las Compañías, lo que puedan dar.

Los conceptos que me habéis oído, forman una pared maestra en contra del proyecto.

Por lo tanto, respecto á las enmiendas, creo que no podrían modificar lo fundamental, que yo he combatido, y mejor será sustituir el proyecto por otro, en el cual, si surge la huelga ferroviaria, fuera lo menos perjudicial posible para los intereses del público.»

El señor presidente del Consejo de ministros, rectifica diciendo que es evidente que las peticiones de los obreros ferroviarios son justas y por eso ha accedido el gobierno. Si la huelga ferroviaria se reprodujera, el gobierno tiene medios, y lo ha demostrado, para asegurar el servicio.

Niega que el gobierno, con su actitud, ni con su proyecto, ejerza fuerza coactiva con los obreros.

El Sr. Maura cree que hay medios para reprimir un movimiento como los pasados, y el gobierno estima que los adoptados son más eficaces.

El Sr. Maura: El Sr. Canalejas está tergiversando mis palabras.

El Sr. Canalejas: Tal vez haya entendido mal las palabras de S. S.

El Sr. Maura—agrega el presidente—dice que tiene otros medios para dominar las huelgas que no son los empleados por nosotros, que son los ordinarios. Entonces serán extraordinarios. (Bien en la mayoría.)

Expone la situación de las Compañías ante los diversos organismos de París, para venir á negar la posibilidad de la reversión.

Respecto á las preguntas que me hace el Sr. Maura de si son funcionarios públicos los empleados de ferrocarriles, he de decirle que sí y que no, pues si bien dependen de Compañías particulares, el servicio que prestan es de carácter público.

Dicen que los medios que encontré ante el conflicto, para conjurarle, fueron disolver los sindicatos societarios y militarizar los ferrocarriles. Yo no hice nada de esto, y el Sr. Maura, que me combate, viene á decir que era mejor acudir á la fuerza.

El Sr. Maura: «He pedido la palabra para responder á una alusión personal. Yo no he dicho que se debe acudir á la fuerza, pero la intervención del señor ministro de Fomento redactando el proyecto, merece que prestemos atención á sus consecuencias, pues ellas pueden ser un germen de sangre. Si necesitáis adicionar algo al proyecto para que los huelguistas no sean dueños de las líneas, contad conmigo, pero si no es para eso, no.

Y para terminar: yo, cuando llegue el momento de cumplir con mi deber, haré lo que sea necesario.»

El Sr. Urzáiz va á hablar, pero de la confusión y las conversaciones que hay en la Cámara, no se hace oir, y el conde de Romanones suspende la discusión, diciendo al Sr. Urzáiz que hablará mañana

Se pone á discusión el presupuesto de Guerra, votando en pro 164, y en contra tres, no habiendo, por consiguiente, suficientes votos para la aprobación.

Continúa discutiéndose el presupuesto de Gobernación. El Sr. Quejano, habla contra el artículo 29, y le contesta el señor ministro de la Gobernación.

Interviene también Emiliano Iglesias, contestándole el Sr. Barroso.

Los Sres. Amado y Santa Cruz, formulan observaciones, y en votación nominal, apruébase el artículo por 79 votos contra seis.

Sin discusión apruébase el artículo 30. Para el 31 piden votación nominal los republicanos, y se aprueba por 72 votos contra cuatro.

Acto seguido se levanta la sesión.

Briones.

Los ingenieros industriales

Madrid 21, á las 10'30 noche.

La junta directiva de la Asociación de Ingenieros industriales estuvo en el Congreso á primera hora, presentando al Sr. Canalejas una instancia suscrita por 155 diputados, solicitando del gobierno con urgencia que se determinen las atribuciones oficiales.

Briones.

EL TIEMPO

Madrid 21, á las 11'10 noche.

Una importante borrasca atraviesa por las islas Británicas, cuyo influjo alcanza, aunque hasta ahora de modo poco sensible, á las costas del Cantábrico y Galicia, produciendo lluvias ligeras y marejada.

En el resto de la Península Ibérica el tiempo es bueno.

Briones.

AYER EN EL CONGRESO

MAURA DEFIENDE EL DERECHO Á LA huelga de los ferroviarios

Madrid 21, á las 11'15 noche.

El admirable discurso del jefe

Hasta ayer no hubo en el Congreso verdadadera animación. Puédese decir que las sesiones pasadas discurrieron sin aquella expectación de público que llenaba el Salón, las tribunas y los pasillos, de un público ávido de emociones. La sesión de ayer fué—recurriremos á una frase vulgarísima—de las verdaderamente solemnes.

El Salón de Conferencias, repleto de los más distinguidos políticos; en los pasillos, diputados, senadores y periodistas; en la tribuna de los diplomáticos, los representantes de las naciones, acreditados cerca de nuestra Corte, y en la calle de Floridablanca un apiñado gentío que pugnaba por hablar y en todas partes del histórico edificio de las Cortes, gente, pasión, curiosidad.

No se hablaba de otra cosa que del discurso que debía pronunciar el Sr. Maura, y acerca de él se hacían encontrados comentarios. De ello era digno; pues tanto el relieve parlamentario y político del ilustre jefe de los conservadores, como la consideración de que tras varios meses de un correctísimo silencio, iba el Sr. Maura á exponer su valiosa opinión acerca de una cuestión muy interesante, daba al anuncio de su discurso, la importancia del aviso de una verdadera solemnidad.

¿Qué diría el Sr. Maura? ¿Serían sus palabras una advertencia cariñosa al gobierno; una suma de su valioso voto al de los ministeriales, en la aceptación definitiva de la labor del gabinete ó más bien, el discurso del ilustre jefe de los conservadores, sería el ofrecimiento de un combate, terrible por sus armas, fatal por el vigor dialéctico del Sr. Maura, para el gobierno?

Para todos los gustos ó para el interés y el egoísmo de todas las pasiones, había *calendarios* respecto de lo que iba á decir el Sr. Maura. Había unos que esperaban—éstos eran los menos—que este ilustre hombre público saldría del paso soslayando la cuestión de principios y atacando, por fórmula al gobierno; pensaban los más, que el Sr. Maura pronunciaría un discurso formidable, atacando á los obreros y á todo aquello que estimara contrario al mantenimiento del orden.

Y pensaban bastantes personas distinguidas que el Sr. Maura mantendría las prerrogativas del Poder público, sin menoscabo de la licitud de la huelga.

Los que opinaban como estos últimos demostraban conocer mejor que nadie al señor Maura, ó discurrían mejor.

En este ambiente de pasión y de expectación, abrió el conde de Romanones la sesión de la Cámara. Presentaba ésta, á la sazón, un golpe de vista magnífico. Los escaños estaban completamente llenos, y junto á la mesa presidencial y frente á las puertas, sendos grupos de diputados y senadores, daban un aspecto de extraordinaria animación á la sala. En las tribunas, todas llenas, el público se apretujaba.

Concedida la palabra al Sr. Maura, destacó éste su figura en medio de un silencio sepulcral, que se hacía más intenso á medida que el ilustre político hablaba. La Cámara permaneció pendiente de los labios del Sr. Maura mientras éste habló. El discurso fué, en realidad, maravilloso, no solo por la soberana elocuencia que desplegó, sino por la valentía de sus conceptos; por la suma de ideas que lo animaba; por la sinceridad de los sentimientos que lo informaban; por el alarde de conocimientos jurídicos y políticos que demostró el Sr. Maura poseer.

Los puntos fundamentales de la hermosa oración del Sr. Maura, son los siguientes:

El proyecto de ley en cuestión es antiparlamentario, porque excede de las funciones atribuidas á las Cámaras, de aquellos que le son propios el proponerle, que legisle sobre cosas y hechos fuera de su esfera de acción.

El proyecto es perjudicial para el Tesoro, por la cuantía de las compensaciones que ofrece á las Compañías, que se ven obligadas á conceder á los obreros aumento de sueldos y jornales que no pueden sufragar.

El proyecto es antijurídico porque otorga atribuciones que no le competen al tribunal arbitral que crea.

Y, por último, el proyecto es un verdadero atropello del derecho á la huelga, que tienen los obreros ferroviarios.

De muchos lados de la Cámara, de los bancos de los republicanos, de los mismos donde se sientan los liberales, del que ocupaba el señor Moret, salieron á menudo, miemtras habló el Sr. Maura, signos y voces de asentimiento á lo que venía diciendo, especialmente, cuando insistió en la defensa del derecho de los ferroviarios de abandonar el trabajo.

Los párrafos en que el Sr. Maura ofreció al gobierno la cooperación de su partido y de sus medios, su concurso más entusiasta para mantener el orden y salir del conflicto; pero defendiendo al mismo tiempo y oponiéndose, con entusiástica decisión, á que se viole el derecho de los ferroviarios á declararse en huelga, produjo en la Cámara entera, enorme sensación.

Y más que en ningún lado de ella, en el banco que ocupaba el gobierno.

No es menester decir si los comentarios, terminada la sesión, serían muchos y apasionados.

El gobierno se reunió en Consejillo para tratar del curso de los debates, y especialmente de la formidable oración parlamentaria pronunciada por el Sr. Maura.

Surge la palabra crisis

La atmósfera política estaba muy caldeada. El Salón de Conferencias y los pasillos eran un hervidero...

De pronto surgió de un grupo que estaba junto á la puerta del despacho de ministros, una palabra y un rumor: crisis. Y crisis repetían los conservadores, y de crisis hablaban los republicanos, y de crisis ¡ay! los mismos liberales estaban convencidos de que á la sazón hablaba el gobierno.

¿Quién había dejado escapar la fatídica palabra?

Era el mismo Sr. Villanueva, pues á él se atribuía la siguiente frase, dicha al entrar al Consejillo:

—Los ferroviarios traen á los conservadores al Poder en tren expreso.

Lo cierto es—opinaban todos—que el señor Maura había destrozado el proyecto de ley confeccionado por el Sr. Villanueva y dejado maltrecho al gobierno, al demostrar la falta de consistencia de que adolece dicho proyecto y los grandes perjuicios que su aprobación reportaría, tanto á los obreros, como á las Compañías, como á las necesidades de la vida pública.

De esta opinión—de que el proyecto había quedado destrozado—participaban republicanos, calistas, muchos liberales y los catalanistas, que, misericordiosos para con el gobierno por su promesa de sacar adelante el proyecto de Mancomunidades, no se recataban en decir que el ferroviario no podría aprobarse, sino con grandes modificaciones.

Pero sobre las aminoraciones ó exageraciones que el interés de partido ó el más bastardo del personalismo ponía en los comentarios, se destacaba la opinión general, la casi unánime, la compartida por todas las primeras figuras parlamentarias, de que el Sr. Maura había echado abajo toda la labor del gobierno.

Terminado el Consejillo, el Sr. Villanueva desmintió el rumor de que hubiese presentado su dimisión.

A pesar de ello, todo el mundo cuenta con ella y en ella cree como un hecho inconcuso.

En la Casa del Pueblo. ¡Hasta "España Nueva,,!

En todo Madrid no se habló anoche de otra cosa que del formidable discurso del señor Maura.

La verdad reclama que se diga que en teatros, cafés, círculos, en todas partes, en suma, la oración parlamentaria del ilustre jefe de los conservadores había sido acogida con igual favorable juicio, que en todas partes causó sensación.

El efecto producido en la Casa del Pueblo fué enorme. La nueva—que solo lo es para los obreros engañados por sus jefes—de que el señor Maura defendía sus derechos, si bien frente á éstos proclamaba los del orden y la paz sociales, produjo inmenso efecto.

—Maura—decían—es malo; pero es infinitamente peor, Canalejas.

Para dar una idea del grandioso triunfo obtenido por el jefe de los conservadores, bastará decir que *España Nueva*, periódico que alimenta toda pasión, decía anoche en su fondo:

«El Sr. Maura ha llevado la voz de las ideas democráticas...»

¿Se abandona el proyecto?

Ya se ha dicho que generalmente se considera como enterrado el proyecto que nos ocupa, después del admirable discurso del señor Maura.

Tan es así, que significados liberales insinuaban esta noche que el gobierno acaso decida, en vista de lo sucedido, abandonar dicho proyecto. Al efecto se aseguraba que en la sesión de hoy martes, hablarán sobre él los señores Urzáiz y Azcárate, y que no se resucitará, sin llegarse á discutir ni las varias enmiendas que tienen presentadas el Sr. Morote y otros diputados ministeriales.

Los ferroviarios no están satisfechos

Viene á hacer más grave la situación presente, el hecho de que los ferroviarios del Mediodía no estén satisfechos con la contestación que á sus pretensiones ó bases, ha dado la Compañía.

Dicha contestación es muy vaga, y al decir de los ferroviarios, la empresa aplaza toda resolución definitiva hasta enero.

Briones.

Notas parlamentarias

Lerroux, el presupuesto de liquidación y los reservistas

Madrid 21, á las 11'20 noche

Mañana es esperado el Sr. Lerroux, que reunirá, según se dice, inmediatamente á la minoría radical, para tratar de la marcha de los debates.

—La ponencia que ha de dictaminar sobre el presupuesto de liquidación se reunirá mañana para emitir informe, é inmediatamente hará lo propio la comisión general

—La minoría republicano-socialista se reunió esta tarde, acordando que el Sr. Azcárate formule una pregunta al gobierno acerca de la aplicación de la ley de Reclutamiento á los reservistas anteriores á la vigencia de aquélla; punto del discurso de Pablo Iglesias, que el señor Canalejas no recogió en una de las sesiones pasadas.

Briones.

Dos proyectos de ley

Madrid 21, á las 11'25 noche.

El proyecto de ley leído hoy en el Senado sobre la clasificación de los torreros de faros, concede derechos pasivos á los torreros nombrados por real orden y en virtud de examen, que disfruten sueldos inferiores á 1.500 pesetas.

El relativo á las Cámaras de Comercio, dispone la entrada en estos organismos de los pequeños comerciantes, industriales y navieros, que la Cámara cobre el 2 por 100 de lo que paguen por contribución industrial y que contra los morosos pueda seguir la vía de apremio.

Briones.

El Rey en el campamento

Maniobras militares

Madrid 21, á las 11'35 noche.

Esta tarde estuvo Su Majestad el Rey en el campamento de Carabanchel, acompañado de Su Alteza el Infante D. Alfonso de Orleáns y de su ayudante el barón de Casa-Davalillo, con objeto de presenciar ciertos ejercicios militares.

El regimiento de lanceros del Rey y el segundo montado de artillería, maniobraron á presencia de Su Majestad. El primero hizo unos ejercicios de la escuela italiana y el segundo otros de tiro.

Su Majestad regresó á Palacio á las cinco y media.

Briones.

El conflicto de los Balkanes

Madrid 21, á las 10'40 noche.

En el mar

Constantinopla.—Seis buques de guerra griegos se mantienen frente á Tenedos, donde han desembarcado fuerzas de marinería, vigilando la entrada de los Dardanelos para impedir á la escuadra turca salir de ellos.

Dícese que en virtud de la acción iniciada por la escuadra turca, ha ordenado el gobierno de Bulgaria que sean apagados los faros de las costas.

Salvajismo turco

Belgrado.—Dícese que unas partidas turcas pasaron á cuchillo á los habitantes de tres aldeas, acusados de simpatizar con los servios.

En pueblos turco-búlgaros los turcos han maltratado á 400 personas indefensas.

Los montenegrinos

París.—Un corresponsal telegrafía desde Cettigne que el ala derecha de la división del general Martinovitch ha ocupado las alturas de Belaje, rechazando por medio de la artillería á las tropas turcas, que se retiraron en desorden. La división turca mandada por Riza-bey, que se hallaba en Plava, ha sido derrotada y se repliega en dirección á Diakowa é Ipek.

Noticias de Sofía

Sofía.—Las autoridades han tomado las necesarias medidas para evitar que nadie cause la menor molestia á los turcos que residen en Sofía.

Los agregados militares de las legaciones extranjeras, junto con algunos corresponsales, han salido para el teatro de operaciones.

Son desmentidas las noticias dadas por algunos periódicos otomanos sobre supuestas victorias del ejército turco en territorio de Bulgaria, pues no solamente no han pasado los turcos la frontera, sino que se ven obligados ya á replegarse sobre Andrinópolis.

Briones.

Madrid 22, á la 1'30 madrugada.

Detalles de un combate

Desde Sofía dan cuenta de los movimientos ejecutados por los búlgaros para apoderarse de la ciudad de Amstafá-bajá. Las tropas del Czar iniciaron el ataque por dos puntos diferentes. El ejército del general Ivanoff, cuyo cuartel general se halla instalado en Harmanli y que estaba dividido en dos grupos, acabó por concentrarse para cruzar la frontera.

Después de un breve, pero valiente y empeñado combate del ala izquierda del ejército invasor contra las fuerzas turcas, los búlgaros ocuparon el villorrio de Kuscals, desde dominabau la población de Amstafá-bajá.

Entonces los otomanos se vieron obligados á evacuar ésta y al retirarse, volaron el puente del ferrocarril. Los ingenieros búlgaros acudieron inmediatamente y pudieron reparar los destrozos, sin pérdida de tiempo.

Avanzando.—Bombardeo

Un telegrama de Atenas anuncia que el general Zalunzaki ha cruzado la frontera y avanza sobre Janina.

La escuadra turca, compuesta del crucero «Barbarroja», otro crucero de segunda y varios torpederos, rompió ayer el fuego contra varios torpederos búlgaros, que estaban practicando un reconocimiento.

Estos últimos se refugiaron en Varna, á donde no quisieron seguirlos los buques turcos, por temor á las minas submarinas.

Otras ocupaciones

Parece ser, según despachos de Sofía, que, á consecuencia de la toma de Amstafá, han sido ocupadas también por las fuerzas búlgaras las plazas de Burjasik, Hinovo y otras de menor importancia.

Las tropas turcas retrocedieron, abandonando por completo toda la región de Raslog.

Más bombardeos y un asalto

En Londres se han recibido noticias, también desde Sofía, según las cuales las tropas búlgaras bombardearon Kirk Kilisse, cuya rendición se consideraba como segura.

La prensa de Berlín publica extensas informaciones, en las que se da cuenta de que los búlgaros han dado el asalto general á Andrinópolis.

Los servios se han apoderado de Egri Palanka y de Rumanovo.

Por último, dicen que después de ocupada la ciudad de Elsona, hubo en Ambelia un violento combate, en el que jugó el principal papel la artillería. Después de cuatro horas de terrible cañoneo, los turcos fueron rechazados, dejando numerosos cañones en el campo de batalla. Las bajas turcas fueron numerosísimas.

Añaden los informes que 87.000 turcos han acampado y se están fortificando en el territorio servio.

Viaje comentadísimo

En los centros diplomáticos de Viena ha producido honda impresión, y ha dado origen á muchas cábalas, la llegada del Emperador de Alemania, guardando rigurosísimo incógnito, á la capital de Austria, durante la semana última.

Supónese que el Kaiser vió al octogenario Emperador el día 9 del actual, y que el viaje fué emprendido por Guillermo II, á fin de disuadir á su aliado del propósito de abandonar la neutralidad ante las complicaciones guerreras que se temían.

Concentraciones

En Francia se ha concentrado un ejército á las órdenes del generalísimo Nacim Pachá. Este ejército ocupa el cuadrilátero formado por Andrinópolis, Kirk Kilisse, Demotika, Esku y Baba, y está constituido por cuatro cuerpos, que son: primero Constantinopla; segundo Rodoska; tercero Kirk Kilisse, y cuarto Andrinópolis. Suman en total doce divisiones, y consta el ejército de 110 batallones.

En Macedonia el ejército de Bey Pachá tendrá papel defensivo. Sus objetivos serán defender varios valles contra los montenegrinos y los servios. Frente á las tropas turcas se encuentran en primera línea: primero el ejército servio concentrado en el valle de Mozaba, región de Nick, que suma unos 120.000 hombres; el montenegrino en los alrededores de Skutari, 40.000, y el griego, concentrado en Tesalia, 55.000 hombres.

Briones.

Noticias cortas

Madrid 21, á las 11'45 noche.

Se ha celebrado hoy una conferencia entre el embajador de Francia y el ministro de Estado Sr. García Prieto. La conferencia duró media hora, pero no hubo acuerdo definitivo, ocupándose solo de alguno de los extremos que faltan para que quede el convenio en condiciones de firmarse.

También conferenció el Sr. García Prieto con el embajador de Italia.

—El vicepresidente del Senado, Sr. López Muñoz, estuvo en el Congreso conferenciando con el Sr. Canalejas acerca del proyecto de ley de Mancomunidades.

—Entre los decretos que fueron puestos hoy á la firma de S. M. el Rey, figura la reorganización jurídica de Canarias, según la cual se concede una Audiencia provincial para Tenerife, Las Palmas, Gomera y demás poblaciones.

—En la Bolsa han circulado hoy rumores alarmantes sobre agudización del conflicto balkánico, pero no se ha recibido ningún telegrama que autorice á abrigar tales temores.

—La sesión de mañana en el Senado podrá celebrarse, gracias á que hay un dictamen de la comisión de Actas, proclamando al Sr. Ferrando senador por Badajoz. Era este el único despachado por las secciones, y el único, por tanto, que figura en la orden del día.

Briones.

De BARCELONA

Barcelona 21, á las 11'55 noche.

Movimiento de buques.—Los ferroviarios.—Para tratar del cumplimiento del Descanso dominical.—El gobernador visita á las autoridades.—Consejo de guerra.—Trasatlántico francés.—El «Vicente Puchol» y la draga «Valencia».—Desgracia.—Visita del gobernador al Ayuntamiento.—Comentarios á un discurso de Lerroux.—En libertad.—Manifestaciones del señor obispo.

Durante el día de hoy entraron en nuestro puerto las embarcaciones siguientes:

«Alcira», «Villa de Soller», «Itálica», «Aragón» y «Jaime I».

Zarparon las siguientes:

«Coruña», «Villa de Soller», «Marroquí», «Vicente Salinas», «Italia», «Sevilla», «Cabo Sacratif» y «Zriny».

—El gobernador ha recibido un telegrama de Canalejas anunciándole que la Compañía Madrid-Zaragoza-Alicante ha presentado oficialmente una Memoria al gobierno, anunciando establece unas reformas á favor de su personal por cinco millones.

Más adelante implantará otras que ascenderán á seis millones.

Entre los ferroviarios ha causado gran efecto el discurso del Sr. Maura.

—A consecuencia de algunas quejas formuladas por los comerciantes han visitado hoy al gobernador civil los directores de las Compañías del Norte y del Mediodía, ofreciéndole que aumentarán el material para el transporte de mercancías.

Han añadido que la aglomeración de mercancías en las estaciones reconoce por causa el pasado conflicto.

—A la llegada á Port-Bou del ex preso de Francia, los ferroviarios silbaron al maquinista, que era de los que no se adhirieron á la huelga.

Se instruyen diligencias para averiguar si entre los que silbaban había algún reservista.

—En el despacho del gobernador se ha reunido la Junta de Reformas Sociales, y de la Unión Gremial, para tratar del cumplimiento del descanso dominical, no llegando á un acuerdo. Volverán á reunirse.

—El gobernador ha visitado esta tarde á los señores capitán general Weyler, obispo doctor Laguarda y demás autoridades.

—En la calle de Salmerón un tranvía atropelló esta tarde á una anciana de 80 años, seccionándole las piernas. En grave estado fué conducida al Hospital.

El conductor fué detenido.

—A las nueve y media de la mañana, en el cuarto de estandarte de la comandancia de artillería se celebró el Consejo de guerra para fallar la sumaria instruida contra el concejal D. Ramón Font, acusado de haber capitaneado á las masas en la barriada de Horta, durante la semana trágica.

El Sr. Font estuvo declarado en rebeldía, pero hoy ha asistido al Consejo.

El fiscal le ha pedido la pena de muerte por el delito de rebelión, y la de cadena perpetua por los de robo é incendio.

En el caso de indulto pide la inhabilitación absoluta perpetua.

La defensa aspira á la absolución del procesado.

Presidió el acto el teniente coronel D. Juan Ximénez García, actuando de fiscal el capitán de infantería D. Adolfo Conde, de defensor el de igual graduación que el anterior D. Guillermo Cavestany, y de asesor el teniente auditor D. Manuel Antolí.

La sentencia no se hará pública hasta que la firme el Sr. Weyler.

—El vapor francés «Salta», que ha llegado de paso para Buenos-Aires, conduce más de mil pasajeros de tránsito, entre ellos una compañía de Marina francesa destinada á Darkar.

—Ha salido del dique el «Vicente Puchol», habiendo quedado en el arenero la draga «Valencia».

—En término de Llevaneras, un carabinero quiso registrar un carro, cuyo conductor fustigó á la caballería, arrollando al carabinero, que resultó con heridas graves.

—Los mozos de escuadra de San Vicente de Horts han detenido á un sugeto que mató á un vecino suyo, de oficio sillero.

—El jueves devolverá el gobernador civil la visita al Ayuntamiento, abriendo la sesión, que ha sido convocada por segunda convocatoria para que se celebre dicho día.

—El discurso que pronunció Lerroux como final de la Asamblea municipal, ha sido objeto de muchos comentarios.

—Ha sido puesto en libertad, bajo fianza, el director del semanario racionalista *El Cor del Poble*.

—Se ha solucionado, mediante un acta, la cuestión personal entre los concejales Domenech, lerrouxista, y Figueras, radical disidente, con motivo de las palabras ofensivas que pronunció el primero en la penúltima sesión que ha celebrado el Ayuntamiento.

—*El Noticiero Universal* publica esta noche interesantes declaraciones del obispo Dr. Laguarda, que pueden considerarse como compendio de su admirable labor, durante los tres años que se halla al frente de esta diócesis.

Comienza diciendo que no quiere hablar de ferroviarios, entendiendo que á el se le ha hecho justicia, reconociendo la pureza de los fines que perseguía con su intervención.

Explica los principios de su obra social, declarando que está satisfecho de los frutos que se van alcanzando, que se traducen en instituciones de todo género, sociales y católicas, y que tienden á la pacificación de la ciudad.

B.

"LAS PROVINCIAS" en Madrid

Se venden en el puesto de periódicos de la Puerta del Sol, núms. 11 y 12.

...rio de Educación, Cultura y Deporte

Vapores de D. Tripcovich, de Trieste

Servicio regular por el Adriático y Mediterráneo occidental, por los vapores construídos expresamente para este servicio.

Carlo, Illiria, Mostar y Sarajevo

El vapor

SARAJEVO

Saldrá de este puerto el día 24 de octubre, directamente para Argel, Bona, Palermo, Catania, Bari, Ancona y Trieste, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Estefanía y Dutrús, Sorní, núm. 2, bajo.—Informarán en el Grao, Sres. Martí y Muñoz, Muelle de Levante, núm. 15.

Interesante á las señoras

En la calle de la Sangre, 15, entresuelo, frente al Ayuntamiento, se han recibido varios saldos: trajes para callero, de cheviot, lana, 12 ptas.; gabanes ingleses, dos caras, corte, 13 ptas.; blusas de fr nela lana, rayadas, novedad, corte 3 ptas.

GRAN OCASION.—Trajes señora de pañete liso, todo lana, corte, 6 pesetas; cuellos de piel, á 2'50; peletería de toda clase, muy económica; terciopelos seda, colores novedad, á 2 ptas., y con dibujos á 2'25; alfombras á 1 peseta; cortinones cañamazo, á 4 ptas.; id. de nasaú, con volante, á 6 ptas.; yute doble ancho para cortinones, á 0'75, y felpas anchas, de seda, para tapizar, á 5 pesetas; cubrecamas guipur, á 5 ptas.; trajes completos de punto inglés, para señora, á 5 ptas.; id. caballero, á 5'50; refajos punto inglés, gran novedad, á 3 ptas.; id. de paño, lana, con volante, gran abrigo, á 5 pesetas; chales lana, varias formas, á 6 ptas,; tapetes yute, á 2'25; sábanas todo un ancho, á 2 ptas.; mantelerías adamascadas, seis cubiertos, con caja, á 3 pesetas.—Ganga. Piezas de lienzo, hilo, de 20 metros, 15 ptas.; cutrays para camisas caballero, pieza de 20 metros, 10 ptas.; cortes colchón, de hilo, para matrimonio, 5'60, y canónigo. 4'50; franelas para camisas, á 0'30.

NOTA IMPORTANTE.—Se liquida una partida de mantas de lana, grandes, á 3'50. Las existencias de bordados, con 50 por 10 de rebaja; sombreros de señora, con plumas y flores, á 2 ptas.; calzado de Bayona, fuerte y elegante, desde 6'50.

OTRA.—Se liquida un saldo de telas de mantelería, hilo, taradas, como crespón moharé y satén, y mantelerías caladas de la misma procedencia, á á precios baratísimos.

COLA Y MAYCAS

CONSIGNATARIOS.—Libertad, 10 (Puerto).—Teléfono 1.044

SERVICIO DIARIO A BARCELONA

Salidas fijas todos los días de la semana, á las seis de la tarde, excepto los domingos, admitiendo carga de DOMICILIO A DOMICILIO. Espaciosas y cómodas cámaras de primera y segunda clase, con excelente alumbrado eléctrico.—Fonda.—Inmejorables condiciones para la tercera clase. Telegrafía sin hilos en todos los vapores.

SERVICIO DE ITALIA

Salidas todos los lunes para Tarragona, Barcelona, San Feliu, Marsella, Génova, y quincenalmente, Liorna, admitiendo pasaje y carga.

Servicio semanal para Almería, Málaga y Melilla

Salidas todos los viernes, á las ocho de la noche.

Correos de Africa

LINEA DE CANARIAS

Salidas los días 2 y 17 de cada mes, á las ocho noche, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Raffi, Mogador y Canarias.

Inmejorables camarotes para pasaje de 1.ª y 2.ª. Buen acomodamiento para tercera.

Las notas para el embarque de mercancías deben entregarse en la Consignación, por lo menos doce horas antes de la salida del vapor, y la mercancía debe estar al costado del buque, tan pronto como éste fondee.

NOTA.—Billetes de ida y vuelta con destino á los puertos de las Islas Canarias, con el 33 por 100 de rebaja de la tarifa ordinaria, valedero para el mismo viaje del vapor que se tome el billete. El 20 por 100 de rebaja, valedero por dos meses.

Máquinas de escribir

--Smith Premier Visible--

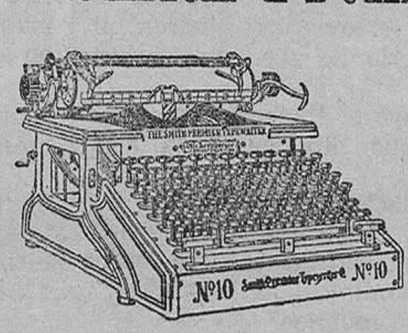

Grandes y sensacionales adelantos nunca vistos en aparatos de esta índole.

Unica de teclado completamente visible y escritura enteramente visible.

Grandioso invento; coginetes de bolas de acero en cada una de sus palancas y partes de trabajo.

DOBLE GARANTIA QUE TODAS LAS DEMAS

Gran Prix.—París 1900.—Gran Prix.—Bruselas 1910.

Delegación Española á cargo de Otto Streitberger, apartado de Correos 885, Barcelona.

Agente en Valencia, J. Payá Perez, En Sala, 13.

Línea Austro-Americana

Nueva línea á Cuba

SERVICIO REGULAR MENSUAL

El vapor

AUGUSTE

Saldrá el día 23 del corriente, para HABANA y NUEVA-ORLEANS y otros puertos del Golfo de México, admitiendo carga.

Agentes: Sres. Ries y Compañía, Colón, 72.

Banco Hipotecario de España

Agencia de Valencia

Préstamos hipotecarios al cuatro y cuarto por ciento de interés anual, amortizable de 5 á 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

En esta Agencia se tramitan operaciones para todas las provincias de España.

- Agente del Banco, BENITO ALTET

CALLE DEL MAR, NÚM. 57.—VALENCIA

EGMAR

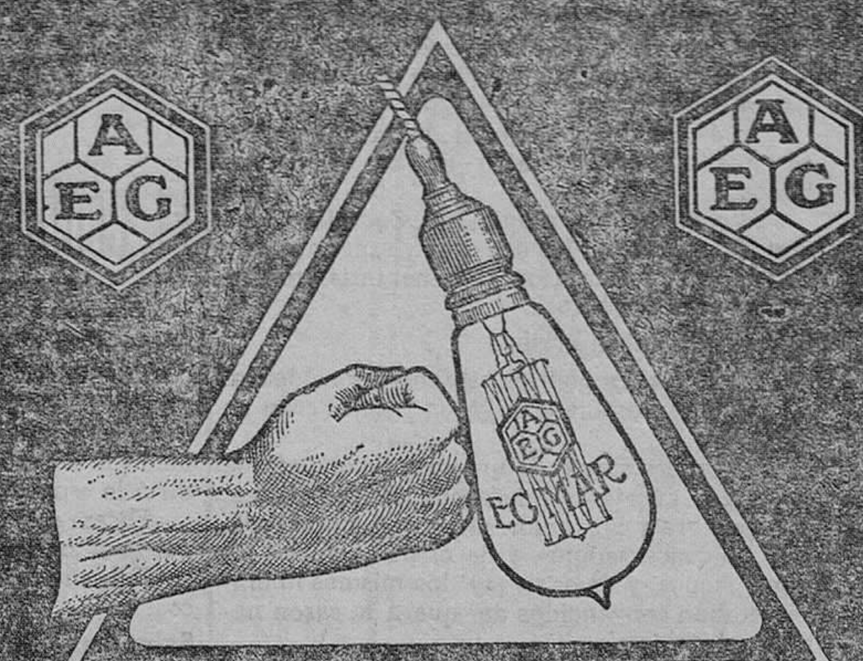

UNICA LAMPARA IRROMPIBLE

VENCIÓ LAS ANTIGUAS MARCAS

De venta: A. E. G.

Thomson Houston Ibérica (S. A.)

Valencia.—Lauria, 29 y 31

y en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas

Vapores Correos Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz

VIAJES RAPIDOS.—TELEGRAFIA SIN HILOS

Servicio al Brasil-Plata, con salidas fijas cada 22 días

Para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES

SALIDAS DE VALENCIA

El VALBANERA, el día 7 de noviembre.
El INFANTA ISABEL, el día 23 de noviembre.
El CADIZ, el día 28 de noviembre.
El BARCELONA, el día 19 de diciembre.

Admiten carga y pasajeros en las clases de lujo, 1.ª de 1.ª, 1.ª de 2.ª, 2.ª economica, 3.ª de preferencia y 3.ª. A los de 3.ª se les sirve la comida en mesas.

Salidas fijas de Valencia los días 6 y 22 de cada mes

El CATALINA, el día 7 de noviembre, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo.
El BALMES, el día 21 de noviembre, para Puerto-Rico, Habana, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª para Canarias y New-Orleans, y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Balbarien, Nuevitas, Puerto-Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Consignatarios en Valencia: REQUENA E HIJOS, Colón, 62.—Teléfono núm. 264.

COPIAS

á máquina — Circulares por el - Cyclostile

CASA UNDERWOOD.—Peris y Valero, 40

SOLUCION CASES

DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de **Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo,** etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor, **Farmacia de J. Puchades**, plaza de la Lana, 11.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.

BUQUES

Servicio regular de vapores

Para LONDRES

El vapor STORK cargará el día 26 de octubre.

Para LIVERPOOL

El vapor EDERNIAN cargará el día 26 de octubre.

Para GLASGOW

El vapor DEAK cargará el día 26 de octubre.

Para Bristol y Cardiff

El vapor CANGANIAN cargará el día 26 de octubre.

Para NEWCASTLE

El vapor GEORG cargará el día 26 de octubre.

Para AMBERES

El vapor HENRI GERLINGER cargará el día 26 de octubre.

Para Amsterdam y Rotterdam

El vapor NEPTUNUS cargará el día 30 de octubre.

Consignatarios: Sres. Ries y Compañía, Colón, 72.

Línea de vapores españoles entre Valencia y Cette, con itinerario fijo bisemanal.

Para CETTE (directos)

El vapor COMERCIO saldrá el día 23 de octubre.

Admiten carga y pasajeros.

Se aseguran las mercancías de riesgo marítimo.

Consignatarios: A. Ferrer Peset y Hermanos, Muelle, 12, Grao.—Teléfono 1.081.

Vapores de los Sres. Ybarra y Compañía, sociedad en comandita, de Sevilla, con itinerario fijo.

Servicio rápido

El vapor ITALICA saldrá el día 23 del corriente, para Alicante, Huelva, Santander, Pasajes y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Servicio corriente

El CABO SAN SEBASTIAN saldrá el día 24 del corriente, para Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El CABO CORONA saldrá el día 25 del corriente, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Valencia: Viuda é Hijos de Nogués, calle de Lauria, núm. 16, y Grao, Muelle de Poniente (Caro).

Servicio de vapores especialmente propios para transporte de fruta y vino.

Para HAMBURGO

El vapor PELAYO saldrá el día 23 del corriente.

El vapor BALBOA saldrá el día 26 del corriente.

Para Londres y Newcastle

El vapor SEA BELLE saldrá el día 23 del corriente.

Para Londres y Swansea

El vapor KOLGA saldrá el día 26 del corriente.

Consignatarios: Srs. Mac-Andrews y Comp.ª, Llano del Remedio, A G, chaflán frente á la Glorieta.

Para Liverpool directo

El vapor LEONORA saldrá el día 25 del corriente.

Consignatarios: Arriandiaga y Colombrí, plaza Príncipe Alfonso, 16.

No bebas más

ESTE VICIO NO ES MAS QUE NUESTRA RUINA

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relacionados, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias, y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede usted presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á

MUESTRA GRATUITA

COZA POWDER COMPANY, 76, Wardour Street, Londres, 852.

Depósitos: en Valencia; calle de San Vicente, 17; calle de Sagunto, 81; Mar, 72; plaza del Mercado, 71; plaza de Santa Catalina, 2; plaza del Mercado, 52.—En el Cabañal, J. Benlliure, núm. 27.—En Cullera, José Colubi.—En Masamagrell, calle Mayor, 57.—En Sueca, Pi y Margall, 24.

Servicio regular de vapores del NO. de Francia, por los vapores de la Nouvelle Societe Navale de l'Ouest, construídos expresamente para el transporte de fruta y vino.

El vapor SAINT ANDRE saldrá el día 6 de noviembre, para Nantes y Havre.

También admite carga, con conocimiento directo, para París y poblaciones importantes del Norte y Oeste de Francia.

Consignatario Andrés Guardiola, calle de la Paz, 33, 1.°, derecha. Teléfono 854.—En el Grao informarán Martí y Muñoz, Muelle de Levante, núm. 15.

Compañía de vapores Vinuesa, de Sevilla

El vapor CASTILLA saldrá el día 23 del corriente, directo para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: F. y M. Perera, plaza Tetuán, 9, Valencia.—Agente: Vicente Carles Lagarda, Chapa, 25, Grao.

Servicio semanal directo

combinado de las Compañías Real Húngara Adriay Austro-Americana, para TRIESTE.

El vapor ADRIA cargará el día 15 de noviembre, para Trieste, Fiume, Malta, Túnez, Argel, Orán, Gibraltar, Tánger, Lárache, Casablanca, Mogador.

Consignatarios: Sres. Ries y Compañía, Colón, 72.

Mariano Gerardo--

Corredor colegiado de comercio, Paz, 7, entresuelo, derecha, Valencia.—Teléfono 440.

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y locales. —Cobro de cupones y negociaciones de Letras sobre la plaza, Península y extranjero.—Intervención de las operaciones del Banco de España, Caja de Ahorros y demás establecimientos de crédito.

LIDEAL

Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa.

SAN VICENTE, 2, CHAFLÁN s

Venta

Se venden todos los enseres para la fabricación de aceite de cacahuet. Detalles y razón, Guillem de Castro, 124, fundición de hierro. 6

Dama de compañía

Señora ó señorita instruída, educada posiblemente hablando francés, de muy buenos antecedentes y dispuesta á viajar, se precisa.—Para tratar personalmente, de 9 á 12, Villa Sins, Burjasot. 2

Profesora de piano

que reune buenas condiciones por todos conceptos, desea dar lecciones á domicilio.—Darán razón, calle del Mar, 50, papelería. 5

MARMOLES

GRANDES TALLERES

-S. Ortiz

Especialidad en LAPIDAS

MIGUELETE, 3.—VALENCIA s

Alquileres

Se alquila en la plaza del Príncipe Alfonso, 13, un buen principal, con cuarto de baño termo, agua de alta presión, instalación eléctrica y próximamente ascensor. s

Se alquilan grandes locales propios para almacenes ó industrias, en la calle de Cuenca, núm. 24.

Se alquila fuerza y local para montar una tornería de madera en la calle de Espinosa, núm. 7.

Razón: calle de Guillem de Castro, núm. 82, entresuelo. 1-5

Señora viuda

desea tener un caballero formal, sea extranjero, español ó sacerdote, como en familia.—Pizarro, 15, 3.°, segunda puerta. 3

Ocasión

Por no poder administrarlo directamente su dueño, se arrienda en término de Picasent, el cultivo de sesenta y cuatro hanegadas y la explotación de un pozo con máquina de vapor y canalizaciones para la venta de agua.

También se permutaría dicha heredad y quinientas hanegadas de algarroberales, en igual término, por fincas urbanas en Valencia.

Razón, el corredor Carmelo Muñoz, calle Maldonado, núm. 12, principal.—Teléfono 888. 7

SUBASTA

El día seis del próximo mes de noviembre, á las once horas, se venderán en pública subasta, en el despacho del notario de esta capital D. Miguel de Castells, calle de Avellanas, núm. 16, y con intervención del corredor colegiado D. Vicente Albert, que tiene su domicilio en la calle de Cataláns, núm. 4, la finca siguiente, situada

En el término de Liria

Doscientas una y media hanegadas de tierra huerta, con derecho á riego, preferente cada doce días, divididas en once campos contiguos entre sí, en la partida de la Arboleda, bajo ciertos lindes.

La mencionada finca se venderá en un solo lote, ó en varios, según convenga.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta, están de manifiesto en la notaría, y el corredor enterará del precio y dará más antecedentes.

Ocasión

En poco dinero se vende automóvil buena marca, cuatro cilindros, de 15-20 caballos.—Razón: Paz, 26, portería, Valencia. 1-5

Sociedades

Se constituyen para empresas, por importantes que sean. Hay capitales. —Razón: Calle Pintor López, 5, principal, abogado. 1-9

Dinero

Se facilita desde el cinco por ciento en adelante.—Compra-venta y administración de fincas.—Colocación de capitales completamente garantizados.—Razón: Tapinería, 19, principal.—De nueve á dos y de seis á siete. s

Chocolates

VIUDA DE R. COMOS

Especialidad á la VAINILLA

SANTA CATALINA, 16 s

Socio industrial

Para una de las más antiguas, importantes y acreditadas fábricas de muebles, se necesita un socio industrial con dominio del dibujo, conocimientos para hacer presupuestos y costumbre dirigir personal. Inútil pretender esta plaza sin reunir estas tres condiciones.—Para informes dirigirse en Vitoria, á D. Daniel L. de Jarayo. 6

¿Quiere V. saber

por qué no ha encontrado un remedio verdad para el Vello, Pecas, Canas, Arrugas, Calva, Viruelas, Cicatrices, Herpes? Pues muy sencillo; porque no ha consultado ó visitado á Mad. de Rubinat, que en pocos días le haría á usted desaparecer radicalmente, garantizándolo, todos estos defectos. Consulta gratis por correo, con sello.—Despacho, de 9 á 8; domingos y fiestas, hasta las 12.

Todo el mundo sabe mi casa, calle San Esteban, 13, entresuelo y principal, Valencia. 21

Ráfagas del campo

POR TEODORO LLORENTE FALCÓ

Se vende al precio de DOS PESETAS, en la Administración de LAS PROVINCIAS y principales librerías.

ROMA A LA VISTA

Descripción general de la ciudad y sus alrededores.—TRES PESETAS. Imprenta Domenech, Mar, 65.

El Antigastrálgico Esplugues

Está indicado con resultados positivos y justificados por cuantas personas lo han empleado en las dispepsias, en la hiperclorhidria ó acedías, pirosis ó ardores del estómago, en los vómitos histéricos y biliosos, gastralgias y en todos los casos en que el individuo dé orinas rojas y sedimentosa, producto siempre de alteraciones digestivas, por lo que en general se le tiene como el mejor de cuantos gastrófilos se emplean hasta el día.—Dósis: tómese un papelito después de cada comida, ó sean tres al día, y siempre que se manifieste el dolor, repítase la toma, pues no perjudica.

De venta: en la farmacia de su autor, Palau, núm. 13.

LOTERÍA NACIONAL

Lista general de los números premiados (tomados de la lista oficial y recibidos por telégrafo) en el sorteo celebrado el día 21 de Octubre de 1912

PREMIOS MAYORES

Con 150.000 ptas.

25.644 (Toledo-Valencia)

Con 60.000 ptas.

29.444 (Barcelona)

Con 40.000 ptas.

22.412 (Zaragoza)

Con 3.000 ptas.

774	17135	22256	28948
4029	17458	22899	29385
5677	17895	23178	29952
9631	18138	23228	30442
11152	18547	24846	30618
15098	19781	25847	34194
15850	20032	27030	34310
17014	21987	28196	35014

Las 99 aproximaciones de 500 pesetas pertenecientes á la centena del premio mayor á los números 25.001 al 25.100.

Las 99 aproximaciones de 500 pesetas al segundo premio á los números 29.401 al 29 500.

Las 99 aproximaciones de 500 pesetas al tercer premio á los números 22 401 al 22.500.

Las 2 aproximaciones de 2.500 pesetas al primer premio han correspondido á los números 25.043 y 25.045.

Las 2 aproximaciones de 2.000 pesetas al segundo premio á los números 29.443 y 39.445.

Las 2 aproximaciones de 1.730 pesetas al tercer premio á los números 22.411 y 22.413.

NUMEROS PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena	Mil	2067	2966	4173	5 mil	5996	7127	8309	9439	10193	11179	12 mil	13066	14238	15281	16343	17200	18 mil	18918	19757	20766	21681	23 mil	23810	24885	25762	26674	27669	28608	29600	30315	31475	32362	33643	34555	35521	36449
		2095	3 mil	4189		5997	7136	8315	9455	10195	11198		13082	14262	15285	16348	17230		18945	19771	20845	21767		23896	24912	25786	26690	27677	28652	29611	30321	31544	32386	33670	34591	35544	36451
73	1065	2109		4191		6 mil	7230	8327	9483	10200	11237		13105	14328	15360	16349	17231		19 mil	19783	20870	21843		23909	24922	25797	26699	27685	28664	29617	30322	31558	32397	33680	34619	35586	36463
88	1081	2121		4197	5016		7265	8340	9490	10226	11243	12035	13110	14332	15370	16370	17303	18009		19806	20928	21888	23011	23911	24948	25814	26725	27686	28670	29637	30332	31605	32400	33722	34632	35588	36464
Cente.ª	1100	2196	3009	4199	5036		7283	8347	9495	10237	11306	12043	13164	14334	15378	16387	17324	18014		19813	20940	21890	23022	23945	24955	25825	26729	27767	28691	29641	30379	31615	32406	33739	34636	35590	36468
	1121	2197	3082	4204	5175	6002	7412	8381	9499	10246	11320	12053	13167	14359	15379	16393	17337	18018	19017	19867	20978	21913	23051	23984	24970	25838	26766	27780	28724	29648	30400	31667	32407	33835	34666	35618	36473
115	1160	2200	3169	4214	5184	6015	7419	8392	9511	10252	11338	12183	13188	14446	15412	16397	17355	18045	19048	19906	20985	21963	23070	23987	24982	25839	26784	27781	28755	29665	30455	31686	32479	33845	34667	35651	36487
118	1297	2203	3179	4225	5190	6048	7421	8402	9546	10256	11344	12209	13250	14477	15420	16451	17361	18049	19059	19932	21 mil	21994	23073	24 mil	24987	25858	26812	27799	28758	29699	30473	31694	32485	33891	34686	35685	36501
143	1362	2207	3200	4297	5208	6090	7473	8406	9552	10309	11354	12221	13258	14478	15440	16476	17376	18076	19064	19936		22 mil	23175		24991	25871	26837	27862	28833	29705	30521	31707	32499	33896	34696	35718	36513
284	1371	2232	3211	4308	5212	6100	7481	8487	9565	10312	11367	12225	13312	14499	15490	16504	17383	18106	19077	19963			23189		25 mil	25884	26852	27879	28845	29718	30605	31762	32562	33901	34725	35729	36529
348	1389	2238	3243	4317	5246	6103	7482	8499	9601	10322	11369	12262	13324	14517	15496	16525	17391	18135	19092	19966	21011		23209	24028		25959	26855	27888	28905	29721	30623	31767	32654	33903	34748	35751	36531
354	1391	2264	3260	4334	5356	6136	7511	8587	9642	10389	11418	12269	13344	14521	15502	16616	17395	18157	19120	19974	21035	22035	23217	24048		25974	26918	27947	28923	29729	30685	31771	32786	33932	34768	35774	36537
362	1408	2279	3283	4352	5359	6140	7524	8604	9687	10392	11440	12316	13391	14543	15544	16628	17403	18190	19185	20 mil	21064	22042	23224	24102	25000	25976	26989	27960	28929	29758	30707	31773	32788	33937	34783	35831	36545
363	1412	2292	3293	4423	5384	6207	7550	8625	9699	10428	11456	12346	13396	14561	15568	16652	17405	18207	19210		21079	22078	23233	24104	25014	25977	26996	27967	28961	29761	30780	31799	32801	33946	34786	35834	36556
368	1419	2259	3324	4433	5408	6214	7557	8688	9701	10494	11468	12360	13424	14596	15590	16672	17407	18218	19217		21124	22095	23240	24109	25023	25991	27 mil	28 mil	28964	29773	30830	31823	32818	33993	34815	35849	36567
471	1442	2289	3375	4435	5419	6264	7574	8739	9723	10514	11475	12407	13439	14602	15604	16690	17417	18227	19219	20013	21171	22123	23316	24113	25071	26 mil			28969	29777	30831	31830	32835	33994	34940	35870	36573
483	1443	2313	3390	4458	5434	6313	7673	8751	9769	10583	11500	12409	13442	14665	15609	16712	17436	18244	19257	20019	21174	22132	23337	24123	25165				28992	29863	30848	31853	32842	34 mil	34959	35888	36593
487	1475	2375	3464	4465	5456	6329	7692	8779	9777	10588	11507	12484	13498	14722	15619	16714	17439	18282	19260	20023	21234	22169	23353	24146	25167		27020	28050	29 mil	29867	30854	31917	32855		34975	35904	36595
598	1511	2407	3521	4491	5479	6333	7735	8830	9808	10662	11545	12493	13541	14729	15626	16717	17446	18289	19263	20026	21235	22171	23355	24218	25173	26001	27069	28052		29873	30892	31920	32860		34977	35946	36656
603	1524	2423	3594	4524	5511	6415	7749	8865	9838	10704	11555	12515	13548	14755	15710	16720	17460	18306	19296	20055	21256	22188	23368	24222	25181	26016	27081	28058		29910	30961	31960	32886	34040	34994	35965	36675
628	1526	2438	3637	4648	5564	6457	7751	8868	9862	10706	11566	12532	13583	14774	15747	16733	17470	18351	19311	20105	21266	22191	23370	24225	25207	26018	27122	28111	29020	29918	30983	31970	32910	34049	35 mil	35980	36676
645	1528	2448	3656	4662	5581	6464	7752	8874	9926	10753	11607	12553	13609	14791	15750	16742	17488	18391	19328	20158	21312	22219	23394	24234	25213	26028	27123	28120	29038	29922	30985	31992	32932	34097		36 mil	36683
677	1539	2542	3664	4668	5598	6469	7854	8909	9933	10765	11640	12572	13615	14841	15781	16746	17518	18404	19405	20178	21335	22238	23413	24236	25259	26063	27129	28135	29060	29934	30986	32 mil	32962	34098			36692
712	1603	2543	3678	4685	5639	6473	7886	8918	9934	10768	11643	12581	13630	14850	15805	16824	17570	18405	19411	20215	21342	22255	23416	24283	25272	26074	27131	28144	29151	29953	30997		32984	34103	35024		36707
736	1633	2568	3709	4708	5650	6491	7891	9 mil	9937	10794	11651	12586	13634	14852	15820	16867	17599	18408	19429	20230	21357	22306	23442	24302	25279	26079	27132	28180	29182	29965	31 mil		33 mil	34140	35047	36011	36733
761	1636	2578	3745	4721	5660	6521	7900		9947	10816	11667	12614	13646	14860	15831	16875	17647	18416	19432	20253	21358	22333	23455	24319	25305	26081	27175	28254	29185	29988		32024		34152	35089	36016	36743
763	1641	2606	3817	4731	5662	6569	7923		9980	10819	11671	12648	13675	14952	15849	16935	17706	18424	19447	20286	21384	22358	23542	24344	25359	26144	27205	28257	29236	29992		32050		34189	35106	36033	36773
780	1675	2616	3833	4755	5681	6603	7979	9006	9985	10927	11679	12680	13686	14977	15871	16944	17741	18450	19469	20288	21395	22413	23549	24349	25378	26196	27217	28261	29259	29995	31000	32057	33001	34228	35113	36036	36778
841	1732	2620	3839	4769	5683	6618	7988	9017	9993	10954	11697	12689	13701	15 mil	15885	16958	17780	18468	19502	20315	21409	22472	23559	24370	25385	26214	27235	28281	29264	30 mil	31036	32068	33005	34252	35115	36115	36782
843	1767	2647	3850	4771	5684	6636	7990	9089	10 mil	10970	11734	12713	13749		15920	16996	17826	18473	19506	20327	21419	22484	23561	24376	25419	26237	27239	28318	29295		31058	32080	33011	34259	34124	36141	36791
861	1792	2658	3896	4778	5710	6655	7998	9094		11 mil	11741	12731	13776		15921	17 mil	17849	18499	19512	20362	21424	22589	23572	24493	25442	26287	27269	28342	29319		31061	32088	33015	34262	35154	36151	36802
889	1813	2661	3918	4779	5727	6719		9120			11773	12761	13863	15004	15957		17855	18526	19520	20373	21521	22594	23593	24515	25482	26329	27273	28353	29332	30002	31110	32091	33124	34284	35172	36154	36803
900	1843	2689	3929	4790	5740	6735	8 mil	9132	10016		11794	12766	13871	15022	15974		17870	18542	19536	20437	21532	22646	23602	24524	25514	26350	27274	28356	29377	30007	31150	32110	33218	34337	35186	36161	36812
927	1865	2713	3951	4799	5795	6826		9133	10029	11010	11797	12771	13983	15027	16 mil	17000	17878	18660	19542	20478	21540	22670	23610	24534	25546	26371	27306	28360	29389	30077	31153	32148	33225	34345	35234	36175	36827
934	1884	2772	3958	4800	5800	6833	8010	9162	10039	11013	11822	12783	14 mil	15047		17016	17889	18677	19556	20509	21555	22685	23628	24554	25564	26458	27356	28368	29415	30186	31164	32157	33226	34352	35254	36180	36829
958	1914	2793	4 mil	4811	5803	6926	8032	9194	10043	11112	11843	12824		15062		17023	17897	18681	19585	20528	21581	22693	23629	24592	25575	26471	27395	28374	29417	30193	31204	32162	33233	34385	35284	36182	36892
962	1920	2818		4877	5820	6935	8033	9214	10056	11116	11848	12827		15112	16128	17029	17905	18686	19633	20640	21585	22742	23630	24609	25595	26473	27396	28379	29426	30200	31233	32215	33269	34409	35304	36214	36929
966	1945	2834		4878	5824	6977	8054	9249	10082	11121	11876	12836	14036	15134	16150	17063	17932	18690	19644	20668	21603	22758	23660	24632	25614	26496	27421	28459	29462	30209	31254	32240	33285	34443	35346	36230	36944
967	2 mil	2856	4010	4897	5854		8142	9253	10103	11144	11921	12933	14043	15142	16209	17074	17960	18731	19646	20669	21608	22762	23639	24721	25633	26505	27444	28460	29468	30215	31309	32262	33327	34463	35403	36325	36987
972		2859	4018	4909	5877	7 mil	8179	9289	10145	11154	11948	12955	14051	15176	16228	17131	17961	18767	19670	20670	21609	22783	23701	24725	25670	26507	27451	28474	29500	30231	31366	32279	33355	34466	35411	36335	
996		2921	4047	4928	5919		8224	9291	10159	11158	11949	13 mil	14165	15180	16250	17141	17963	18786	19679	20676	21616	22789	23702	24741	25676	26514	27457	28508	29509	30232	31371	32303	33511	34500	35491	36347	
	2005	2935	4069		5937	7001	8265	9310	10166	11164	11956		14181	15203	16288	17145	17980	18823	19694	20700	21638	22849	23707	24743	25696	26557	27483	28535	29525	30278	31407	32353	33547	34512	35498	36383	
	2010	2941	4072		5983	7012	8280	9321	10176	11175			14186	15205	16316	17159		18850	19726	20717	21663	22866	23719	24787	25721	26625	27542	28565	29564	30295	31414	32354	33578	34526	35504	36384	
	2011	2947	4135		5995	7115	8308	9400	10191	11176		13010	14216	15258	16321	17172		18886	19754	20750	21664	22888	23757	24863	25733	26634	27652	28605	29580	30308	31444	32355	33626	34527	35513	36421	

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte